

aciones ya! - Cambio climático: No más parches, soluciones ya!
o más parches, soluciones ya! - Cambio climático: No más p
- Cambio climático: No más parches, soluciones ya! - Camb
es, soluciones ya! - Cambio climático: No más parches, s
limático: No r
aciones ya! - C
o más parch
- Cambio c
es, soluc
limático: No más parches, soluciones ya! - Cambio clim
aciones ya! - Cambio climático: No más parches, soluciones

AMERICA LATINA *en movimiento*

446



julio 2009

o más parches, soluciones ya! - Cambio climático: No más p
- Cambio climático: No más parches, soluciones ya! - Camb
es, soluciones ya! - Cambio climático: No más parches, s
limático: No más parches, soluciones ya! - Cambio clim
aciones ya! - Cambi
o más parches, solu
- Cambio cl
es, soluciones ya! - Cambio climático: No más parches, s
limático: No más parches, soluciones ya! - Cambio clim
aciones ya! - Cambio climático: No más parches, soluciones
o más parches, soluciones ya! - Cambio climático: No más p
- Cambio climático: No más parches, soluciones
es, soluciones ya! - Cambio climático: No más
limático: No más parches, soluciones ya! - Cambio clim
aciones ya! - Cambio climático: No más parches, soluciones

**Cambio climático:
No más parches, soluciones ya!**



Publicación internacional
de la Agencia Latinoamericana
de Información

ISSN No. 1390-1230

Director: Osvaldo León

ALAI: Dirección postal
Casilla 17-12-877, Quito, Ecuador

Sede en Ecuador
Av. 12 de Octubre N18-24 y Patria,
Of. 503, Quito-Ecuador
Telf: (593-2) 2528716 - 2505074
Fax: (593-2) 2505073

URL: <http://alainet.org>

Redacción:
info@alainet.org

Suscripciones y publicidad:
alaiadmin@alainet.org

ALAI es una agencia informativa, sin
fines de lucro, constituida en 1976
en la Provincia de Quebec, Canadá.

Las informaciones contenidas en esta
publicación pueden ser reproducidas
a condición de que se mencione
debidamente la fuente y se haga
llegar una copia a la Redacción.

Las opiniones vertidas en los artícu-
los firmados son de estricta respon-
sabilidad de sus autores y no reflejan
necesariamente el pensamiento de
ALAI.

Suscripción (12 números anuales)

	Individual	Institucional
Ecuador	US\$ 20	US\$ 25
A. Latina	US\$ 40	US\$ 60
Otros países	US\$ 55	US\$ 100

Cómo suscribirse:

www.alainet.org/revista.phtml

Artes Gráficas SILVA, Quito, 2551-236

Ilustración y diseño
de portada:
Verónica León

- 1 Negociaciones internacionales
sobre cambios climáticos:
¿Cómo garantizar avances?
Pedro Ivo de Souza Batista,
Esther Neuhaus
- 5 Temas y ejes de un debate con
pronóstico reservado
El nudo de Copenhague
Gerardo Honty
- 10 Propuestas para el proceso a Copenhague
Evo Morales Ayma
- 14 Las dimensiones del impacto humano
ALAI
- 18 Calentamiento global:
Algunas preguntas y respuestas
IPAM
- 23 "Cambiemos el sistema
capitalista y no el clima"
La deuda ecológica como instrumento
de lucha contra la crisis climática
Jubileo Sur
- 27 Minga Global por la Madre Tierra
Miguel Palacín Quispe
- 30 A movilizarse por un planeta frío
¡Basta Ya! ¡La Convención sobre el Cambio
Climático de la ONU está descarrilando!
Vía Campesina

Negociaciones internacionales sobre cambios climáticos:

¿Cómo garantizar avances?

Pedro Ivo de Souza Batista

Esther Neuhaus

La cuenta regresiva para la realización de la 15ª Conferencia de las Partes (COP-15) de la Convención-Marco de la ONU sobre Cambios Climáticos en Copenhague, Dinamarca, ya comenzó. Faltan cinco meses, pero es poco tiempo para lo que se juega en esta conferencia, durante la cual se deberá tomar una decisión sobre el futuro del régimen global de clima, en especial en lo que se refiere al conjunto de metas de reducción de gases de efecto invernadero para los países industrializados y compromisos para planes y programas nacionales para mitigar los cambios climáticos en los países en desarrollo.

¿Qué está en juego en las negociaciones internacionales?

En el camino a la COP-15, las negociaciones se concentran en cinco bloques temáticos, que son: *Visión compartida* (que apunta a definir un objetivo global para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes, sin embargo diferenciadas), *mitigación* (que trata de metas y acciones nacionales e internacionales adicionales para reducir las emisiones), *adaptación* (que pretende definir la cooperación internacional necesaria para apoyar la adaptación, mediante evaluación de vulnerabilidades, capacitación y traspaso de recursos, de los países y comunidades más afectadas por los impactos de los cambios climáticos), *transferencia de tecnología* (para apoyar acciones de mitigación y adaptación), y *apoyo financiero* (para apoyar acciones de mitigación, adaptación y cooperación tecnológica).

En esta COP-15, será necesario definir las me-

tas de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para los países industrializados después del año 2012, cuando se cerrará el primer periodo del compromiso del Protocolo de Kyoto. Existen varias propuestas en la mesa, especialmente en el sentido de presionar a estos países a asumir metas profundas. Por otro lado, los países ricos esperan señales muy claras de los países en desarrollo, en especial de los grandes emisores de gases de efecto invernadero como China y Brasil. Así, cada uno espera del otro la realización de sus compromisos, pero es crucial evitar un impasse en estas negociaciones.

Otra área clave para garantizar avances en Copenhague es la transferencia de tecnologías. Muchos países en desarrollo entienden que las innovaciones y tecnologías relacionadas con los cambios climáticos deben ser de dominio público y no estar bajo un régimen privado de monopolio de patentes que obstaculiza y encarece su transferencia. Esta discusión necesita de una buena evaluación de riesgos, para impedir que se dé, por ejemplo, la transferencia de tecnologías como energía nuclear, agrocombustibles a gran escala y transgénicos. Los países deben dar prioridad a la investigación e implementación doméstica y adaptación de tecnologías ya existentes y que se muestran socialmente justas y ambientalmente correctas. También es fundamental garantizar el control y la participación popular en la definición de esas opciones.

Cambios climáticos en América Latina: Injusticia climática

América Latina está entre las regiones más vulnerables a los cambios climáticos, como se

ha constatado en informes divulgados recientemente por la Comisión Económica de la ONU para América Latina y el Caribe (CEPAL) y por el Banco Mundial. Los motivos se encuentran en las características geográficas muy específicas y en la baja capacidad política de mitigación y adaptación que lleva a la injusticia climática, una situación en la cual los países que contribuyen poco o nada en las emisiones de gases de efecto invernadero son los más afectados por los impactos de los cambios climáticos. La temperatura de la región aumentó cerca de un grado durante el siglo pasado, generando consecuencias como el deshielo de los glaciares; la ampliación de áreas desérticas; daños a pantanos y zonas costeras; el riesgo de deforestación de la selva de la Cuenca Amazónica; y un aumento de los desastres climáticos.

Los cambios climáticos causan también severos impactos negativos en el sistema socioeconómico de la región. El Banco Mundial prevé pérdidas agrícolas en 2050 de la orden de US\$91 mil millones, equivalentes al 1% del PIB, si se produce un aumento de la temperatura de hasta 2°C. En las regiones que ya sufren con sequías, habrá un aumento de salinidad y desertificación del suelo. Habrá también un incremento de plagas y enfermedades en las plantaciones y un aumento de la demanda del agua para irrigación, generando una mayor competencia por ese recurso. Como los acuíferos estarán más secos, el costo de la producción agrícola será más alto. Todo ese escenario puede aumentar la desigualdad y la pobreza de la población en áreas rurales, además de contribuir a la escasez de alimentos, generando inseguridad alimentaria. En la salud pública, los cambios climáticos pueden provocar más desnutrición y riesgo de incidencia de malaria y dengue. En las áreas urbanas, uno de los mayores problemas a enfrentar será la falta de agua. Se estima que, en 2055, entre 60 y 150 millones de personas en la región sufrirán estrés hídrico. Impactos serios también se harán sentir en el sector de la industria y del turismo, en especial en las áreas costeras, debido al aumento del nivel del mar.

Crisis financiera y las fuerzas del mercado: ¿qué modelo de desarrollo queremos?

Con el gran número de huracanes, inundaciones, incendios y sequías en las más variadas partes del planeta, parece que el clima está cambiando a pasos más rápidos de lo que avanzan las negociaciones. La crisis financiera no debe ser usada por los gobiernos como disculpa para no asumir compromisos claros para enfrentar la crisis climática que es más grave y permanente que la financiera. Se junta a este escenario la crisis alimentaria y la crisis de los recursos naturales, que se refiere a la degradación de los ecosistemas y uso irresponsable de los recursos naturales. En cuanto a las crisis que se relacionan con la naturaleza, podemos decir que forman parte de una crisis más amplia, la crisis ambiental global, que es fruto de la insostenibilidad del modelo de producción y consumo hegemónico en el mundo.

En la propia discusión para reducir los impactos de los cambios climáticos ha surgido la propuesta de la agroenergía, como alternativa de energía renovable en sustitución a los combustibles fósiles. Debido a la variedad de granos, Brasil y otros países de la región presentan condiciones favorables para la producción de agrocombustibles, especialmente etanol. Se espera un crecimiento del mercado internacional debido al incremento del precio del petróleo y también porque los países desarrollados están obligados a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero. El propio Plan Nacional de Cambios Climáticos de Brasil, lanzado el año pasado, afirma que “la expansión de la producción brasileña de etanol deberá acompañar el crecimiento del consumo en los mercados interno y externo”. Así, considerando la demanda nacional, se estima un incremento de la producción de 25,6 mil millones de litros en 2008 a 53,2 mil millones de litros en 2017. La proyección de las exportaciones en el mismo periodo salta de 4,2 a más de 8 mil millones de litros. La producción de etanol no sólo presiona enormemente sobre tierras e infraestructuras de transporte,

sino que presenta graves problemas sociales, como el trabajo-esclavo y ambientales, como la quema durante la cosecha y la competencia por recursos naturales.

Otro gran riesgo en la discusión sobre la solución de la crisis climática es colocarla solamente bajo la óptica de mercado, aún más en tiempos de la crisis financiera que mostró el fracaso del neoliberalismo. En este contexto, existen varios mecanismos hoy, entre ellos el Mecanismo de Desarrollo Limpio, creado por el Protocolo de Kioto para auxiliar el proceso de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por parte de los países industrializados, a partir de la implantación de tecnologías limpias en países en desarrollo. Aunque esos mecanismos tengan que contribuir al desarrollo sostenible en estos países, permite a los países ricos continuar con su modelo de producción y consumo, perpetuando el modelo capitalista mundial con una fachada “verde”. Además de cuestionar el predominio del mercado, que también permea otros debates actuales en las negociaciones internacionales sobre cambios climáticos, como REDD (Reducción de Emisiones provenientes de la Deforestación y de la Degradación de Bosques), se hace necesaria una discusión sobre el modelo de desarrollo que queremos para nuestra región, el mundo y para las presentes y futuras generaciones.

El movimiento por la justicia climática y por el pago de la deuda climática

Felizmente, existen propuestas más vinculadas al campo popular para enfrentar la crisis climática. En los últimos años, la sociedad civil se ha involucrado cada vez más en el debate, presentando soluciones innovadoras, siempre basadas en la defensa de la justicia climática. Una de las contribuciones gubernamentales más interesantes fue lanzada este año por Bolivia en la que propone que los países desarrollados reconozcan la deuda ecológica histórica y climática que tienen con el planeta y crear un mecanismo financiero para apoyar a los países en desarrollo en la

implementación de sus planes y programas de adaptación y mitigación de los cambios climáticos; en la conservación de sus ecosistemas y en la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología. Bolivia define la deuda climática como la suma de la deuda de emisión (histórica, presente y también futura) y de la deuda de adaptación, que representa el costo con el cual los países en desarrollo deben luchar para adaptarse a los impactos de los cambios climáticos generados por los países ricos.

En la visión de Bolivia, el mecanismo financiero para el pago de esta deuda debería contar con un aporte de, por lo menos, el 1% del PIB de los países desarrollados, sin contar otros recursos provenientes de impuestos sobre combustibles, transnacionales financieras, transporte marítimo y aéreo y bienes de empresas transnacionales. Bolivia defiende claramente que los financiamientos tienen que estar dirigidos a los planes y programas nacionales de los Estados y no para proyectos que siguen la lógica del mercado.

La senadora brasileña Marina Silva, igualmente, cuando era Ministra de Medio Ambiente propuso un pago por parte de los países ricos a los países en desarrollo que han preservado sus bosques. La propuesta es reconocer los servicios ambientales que esas áreas prestan al planeta y garantizar incentivos financieros para mantenerlas, incluyendo apoyo a las poblaciones tradicionales que viven y trabajan de forma sostenible en esas áreas.

El papel de los movimientos populares y de las ONGS en la lucha contra los cambios climáticos

Una actuación firme y constante de la sociedad civil es crucial para garantizar un buen acuerdo como resultado de las negociaciones en Copenhague, tanto en el sentido de presionar a los gobiernos para que asuman metas y compromisos consistentes para enfrentar los cambios climáticos, como en la movilización y sensibilización de la sociedad en general.


Respecto a la presión interna, es importante recordar que las reglas actuales de la Convención de clima no obligan a los países en desarrollo a asumir metas cuantificadas de reducción de emisiones; sin embargo, deben elaborar planes y programas nacionales medibles que apunten a reducir las emisiones y contribuyan al desarrollo sostenible. En este sentido, el lanzamiento del Plan Nacional de Cambios Climáticos de Brasil, en la última conferencia del clima que se realizó el año pasado en Polonia, fue muy aplaudido y elogiado. Vale decir que no será suficiente que Brasil divulgue sus propósitos fuera del país y no cumpla con la agenda nacional asumida y divulgada. Reconocemos, obviamente, el hecho de que sea un país en desarrollo el que establezca alguna meta para reducir la deforestación, que es responsable del 75% de las emisiones del país, pero el Plan no debe quedar en el papel. Serán necesarios mecanismos y estructuras de gobernanza y monitoreo del Plan, con fuerte participación de la sociedad civil y de las comunidades afectadas por los cambios climáticos. A la vez, es necesario denunciar la falta de coherencia entre el Plan y los compromisos asumidos por Brasil en la Convención del clima, y otros planes y políticas gubernamentales como el Plan Decenal de Expansión de Energía 2008-2017 y el propio Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC).

Es también necesario y viable que otros países de América Latina se comprometan a enfrentar los cambios climáticos; es coherente que cada una cumpla su parte para disminuir las emisiones de CO2 y el peso del carbono en sus economías.

Entre las muchas iniciativas lanzadas por organizaciones de la sociedad civil, destacamos la Campaña Global del Clima (*Global Campaign for Climate Action/GCCA*) que busca movilizar la opinión pública para apoyar procesos de transformación y acción rápida para evitar cambios climáticos peligrosos, centrándose inicialmente en un acuerdo justo y equitativo en la Cop-15. Varias or-

ganizaciones brasileñas ya están involucradas en el capítulo nacional de la campaña, e invitan a todas las organizaciones y personas interesadas a colaborar, con acciones cotidianas, estrategias políticas y movilización masiva, en la lucha contra los cambios climáticos. Ese tipo de iniciativas demuestra que sólo la sociedad civil y los movimientos sociales organizados pueden conducir a que los gobiernos tengan posiciones más firmes para enfrentar la crisis ambiental y los cambios climáticos. (Traducción ALAI) <<

Pedro Ivo de Souza Batista, Coordinador de la *Rede Brasileira de Ecosocialistas* y miembro del Consejo Editorial del *Jornal Brasil de Fato*, pedroivobatista@terra.com.br
Esther Neuhaus, geógrafa y periodista, Gerente-Ejecutiva del *Fórum Brasileiro de ONGs e Movimentos Sociais pelo Meio Ambiente e o Desenvolvimento*, estherneuhaus@uol.com.br



VISIT THE
BRAND
NEW

nacla.org

From the publishers of the award-winning magazine
NACLA Report on the Americas

<p><i>YOUR BEST SOURCE FOR IN-DEPTH NEWS AND ANALYSIS OF POLITICS, SOCIAL MOVEMENTS, AND U.S. POLICY IN LATIN AMERICA!</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ access to the full NACLA Report online ✓ web-only news, analysis and opinion ✓ coverage of Latin America from around the web ✓ easy-to-navigate access to our 42-year archive ✓ email newsletters of the latest from NACLA ✓ easy subscription management ✓ events, campaigns and action alerts ✓ teaching and learning tools, and more!
--	---

NACLA | 38 Greene St., 4th floor | New York, NY 10013 USA | web@nacla.org

Temas y ejes de un debate con pronóstico reservado

El nudo de Copenhague

Gerardo Honty

Desde hace décadas se sabe que la concentración de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera tiene consecuencias sobre el cambio climático. Desde hace al menos 20 años esto ha tomado estado público mundial y desde 1992 existe una herramienta política internacional para actuar sobre este problema: la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Desde el año 2007, con el cuarto informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) es reconocida por el mundo entero, la necesidad de reducir significativamente las emisiones antropógenas de GEI para estabilizar su concentración en la atmósfera a niveles que eviten un cambio climático peligroso para la vida en el planeta. Las soluciones tecnológicas existen y se sabe que el costo de la reducción de hoy es menor que el costo de la reparación mañana. No obstante ello, la decisiva 15ª Conferencia de las Partes de la CMNUCC que se celebrará en diciembre no logrará los acuerdos necesarios. Este artículo expone las divergentes perspectivas políticas de los principales grupos de países que explican el estancamiento de las negociaciones.

Los hilos que componen el nudo

Para comprender la dificultad de encontrar acuerdos entre los países en el marco de la CMNUCC es imprescindible ir a los compromisos firmados en 1992 que son la base jurídica de las actuales negociaciones. Allí se establecen objetivos y principios que tienen distintos grados de relevancia para los diferentes países. Por un lado se establece el objetivo claro de estabilizar “las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático”. Esto, de

acuerdo al último reporte del IPCC citado más arriba, solo se lograría con grandes esfuerzos de reducción por parte de los países desarrollados (PD) y una contención del aumento de las emisiones de los países en vías de desarrollo (PVD). Por otra parte, el objetivo de la Convención establece que esto debe “permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible”. Y más aún debe tener “plenamente en cuenta las necesidades prioritarias legítimas de los países en desarrollo para el logro de un crecimiento económico sostenido y la erradicación de la pobreza”. Es decir que la reducción de emisiones, tanto en los PD como en los PVD no debe impedir la continuación del crecimiento económico.

Además de estos dos factores -que son vistos como contrapuestos por varias delegaciones-, la Convención establece que los países “deberían proteger el sistema climático en beneficio de las generaciones presentes y futuras, sobre la base de la equidad y de conformidad con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus respectivas capacidades” (artículo 3). Las implicancias de este breve párrafo son medulares. Primero, la reducción de emisiones no solo debe lograrse sin detener el crecimiento económico sino que además debe hacerse con equidad. Es decir que el reparto de los costos y esfuerzos entre los países (y dentro de los países aunque de esto se habla menos) debe hacerse de manera equitativa. Y en seguida da la pauta de lo que entiende por equidad con uno de los principios fundamentales de la Convención: las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las respectivas capacidades. Estos principios abren un complejo debate acerca de la forma de medir la equidad y las diferencias, discusión que está en la base del estancamiento actual de las negociaciones.

5

En resumen, la Convención establece tres focos de atención distintos: la preservación de sistema climático, la continuidad del crecimiento económico y la distribución equitativa de costos y beneficios. Buena parte de la discusión actual está relacionada con el énfasis que los países -o grupos de países- ponen en uno u otro de estos tres componentes principales como se verá en los párrafos siguientes.

Los países desarrollados exigen compromisos

Los PD están exigiendo de los PVD compromisos de contención de sus emisiones pues de nada valdrán -dicen- sus esfuerzos, si estos últimos no adoptan también sus propias medidas de reducción. En los tiempos en que se firmó la Convención de Cambio Climático (1992) los PD eran largamente los mayores emisores de GEI del planeta. Es posible, que no se haya previsto que en tan corto tiempo los PVD iban a superar en su conjunto a las emisiones sumadas de los PD. Quizá poca gente esperaba que tan solo quince años después de firmada la Convención iba a ser un país de tercer mundo (China) el mayor emisor de GEI. Sea como sea, los escenarios futuros que hoy se conocen indican que para el año 2020 las emisiones de los PVD serán largamente mayores que las de los PD.¹

Esto lleva a los PD a exigir en las negociaciones alguna forma de compromiso de reducción de las emisiones esperadas para el futuro en los PVD. De acuerdo a los datos del IPCC, estos últimos deberían tener una “desviación” de -15% a -30% de sus emisiones esperadas -en el escenario de referencia- para el año 2020. Al menos exigen que las economías más avanzadas de los PVD asuman compromisos en virtud de “las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las respectivas capacidades”. En este sentido, argumentan los PD, hay países

en desarrollo que tienen mayores responsabilidades y capacidades que otros y deberían hacerse cargo.

Los países en vías de desarrollo no aceptan compromisos

Pero los PVD no están dispuestos a fijarse ninguna meta de reducción de emisiones ni establecer ninguna diferenciación entre ellos hasta que los PD no cumplan con su compromiso establecido en la Convención de liderar los esfuerzos de mitigación y transferir recursos a los PVD. “Las Partes que son países desarrollados deberían tomar la iniciativa en lo que respecta a combatir el cambio climático y sus efectos adversos” -reza el Artículo 3- y a juicio de los PVD esto está lejos de haberse demostrado.

Pero más evidente aún es la falta de cumplimiento de otro compromiso. La Convención obliga a los PD a transferir fondos a los PVD para hacer frente a los costos de la adaptación al cambio climático y adecuar sus economías para lograr un desarrollo sostenible (artículo 4). Esto incluye la transferencia de tecnología y conocimientos -o el acceso a ellos-, así como el apoyo al “desarrollo y el mejoramiento de las capacidades y tecnologías endógenas de las Partes que son países en desarrollo”. Pero además condiciona el cumplimiento de los compromisos por parte de los PVD a la efectiva transferencia de recursos: “La medida en que las Partes que son países en desarrollo lleven a la práctica efectivamente sus compromisos en virtud de la Convención dependerá de la manera en que las Partes que son países desarrollados lleven a la práctica efectivamente sus compromisos relativos a los recursos financieros y la transferencia de tecnología”

Por otra parte, la Convención reconoce el derecho de los países al crecimiento y esto es presentado por los PVD como un argumento a favor de no asumir compromisos que les puedan significar reducir sus niveles de producción y consumo. “...teniendo plenamente en cuenta las necesidades prioritarias legítimas

1. Una interesante compilación de las tendencias puede verse en el sitio del World Resources Institute: The Climate Analysis Indicators Tool <http://cait.wri.org/cait.php?page=calctrend&mode=view>

de los países en desarrollo para el logro de un crecimiento económico sostenido y la erradicación de la pobreza (...) y que los países en desarrollo, para avanzar hacia esa meta, necesitarán aumentar su consumo de energía” como se indica en los primeros párrafos de la Convención. “...y se tendrá plenamente en cuenta que el desarrollo económico y social y la erradicación de la pobreza son las prioridades primeras y esenciales de las Partes que son países en desarrollo” dice en su artículo 4.

Los distintos enfoques

Uno de los desacuerdos principales en el seno de la Convención gira en torno a la forma de llevar a la práctica el principio de las “responsabilidades comunes pero diferenciadas y las respectivas capacidades”. De acuerdo a este principio los mayores responsables (del calentamiento global) y con mayores capacidades (económicas, tecnológicas, institucionales, etc.) tienen que hacer los mayores esfuerzos. Como contrapartida, los de menores responsabilidades y capacidades no deberían tener compromisos de reducción y serían los primeros beneficiarios a la hora de la transferencia de recursos.

El problema es cómo se miden las responsabilidades y las capacidades. Con respecto a lo primero, Brasil ha sostenido, ya desde el mismo momento en que se firmó la Convención, que las responsabilidades no deben medirse en función de las emisiones actuales de los países sino en función de las emisiones “históricas”. El fundamento de esta posición es que el problema del cambio climático no deriva de las emisiones que hoy se realizan, sino de la acumulación de gases en la atmósfera a lo largo de los años. Bajo esta óptica las emisiones de los PD resultan siempre superiores que la de los PVD. Como consecuencia, estos últimos no tendrían mayores responsabilidades y por lo tanto quedarían eximidos de realizar cualquier esfuerzo de reducción.

Otro enfoque -que ha sido sostenido principalmente por China- aduce que no se puede

utilizar como indicador de responsabilidad las emisiones por país en términos absolutos, sino que debe hacerse sobre una base ponderada en relación a los habitantes de ese país. Esto es, que se tome como indicador de referencia las emisiones *per capita*. De acuerdo a este enfoque, China que hoy aparece en el primer lugar de la lista de países emisores, cae a la mitad de la tabla cuando se utiliza como indicador de responsabilidad las emisiones por persona.

Con relación a la forma de medir las “capacidades”, los indicadores más frecuentemente invocados son: el Producto Bruto Interno, el Índice de Desarrollo Humano, el potencial de mitigación, la intensidad energética, entre otros, o una combinación de varios de ellos. Esta discusión es trascendente, no tanto para determinar los esfuerzos de mitigación que deben hacer los países, sino para determinar la distribución de los fondos y tecnología a ser transferidos desde los PD a los PVD. Y este es un tema de intensos debates no ya entre PD y PVD sino al interior de estos últimos. Bolivia ha presentado este año en el seno de Convención, una interesante propuesta que articula las responsabilidades históricas y las emisiones *per capita* para establecer los niveles de transferencia de recursos y compromisos de reducción.²

Los bloques

No se puede analizar el debate al interior de la Convención y los motivos del estancamiento actual si no se describen brevemente los agrupamientos de países que existen en su seno. Hasta ahora hemos esquematizado en análisis dividiendo al conjunto de países que son Partes de la Convención en “Desarrollados” y “En Vías de Desarrollo”. A esta altura del análisis es necesario ahondar un poco más y distinguir al menos los agrupamientos principales: la Unión Europea, el Grupo “Paraguas”, el G77 + China, el grupo PMD y la AOSIS

2. Véase posición de Bolivia en <http://unfccc.int/resource/docs/2009/awglca6/eng/misc04p01.pdf>

Unión Europea

Los 27 estados que actualmente componen la Unión Europea actúan en bloque en el seno de la Convención. Es de destacar que en tanto bloque regional económicamente integrado, este grupo es en sí mismo una Parte de la Convención que incluso tiene un compromiso de reducción unificado en el marco del Protocolo de Kioto. La Unión Europea, tanto en Kioto como en el proceso actual, es el grupo de PD que ha propuesto más altos niveles de reducción de emisiones.

Grupo Paraguas

Este grupo (*Umbrella Group*) está integrado por la mayoría de los PD que no son parte de la Unión Europea: Australia, Canadá, Islandia, Japón, Nueva Zelanda, Noruega, Rusia, Ucrania y Estados Unidos. En general ha sido el grupo más reticente a asumir mayores compromisos en el ámbito de la Convención.

G77+China

Este grupo fue creado en 1964 en el contexto de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés). Actualmente está integrado por unos 130 países y puede decirse que representa a la totalidad de los países en vías de desarrollo. A los efectos de las negociaciones de cambio climático resulta un grupo conflictivo en tanto tiene en su seno a países altamente emisores (como China), países relativamente ricos cuyas economías dependen sustancialmente del petróleo (Arabia Saudita, Kuwait, Qatar, etc.) y países muy pobres y vulnerables al cambio climático (como Bangladesh)

PMD

El grupo de los países menos desarrollados (PMD) forma parte del G77+China y tiene solapamientos con los otros dos grupos que se mencionan a continuación: la AOSIS y el Grupo Africano. Lo integran los 49 países más pobres del mundo y por supuesto su principal preocu-

pación en la Convención es la transferencia de recursos para el desarrollo y para la adaptación al cambio climático.

AOSIS

La Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS por sus siglas en inglés) es una coalición de 43 pequeños países ubicados en islas de tierras bajas y particularmente vulnerables al aumento del nivel del mar. Es el grupo que promueve mayores compromisos de reducción a los países industrializados.

El Grupo Africano (países de África), el Grupo de Integridad Ambiental (México, Corea y Suiza) y algunos otros agrupamientos que actúan eventualmente en la Convención -como la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) o la Liga Árabe- completan el cuadro de los agrupamientos de la Convención.

Los ejes del debate actual

En este contexto de agrupamientos de países y con el marco de objetivos y principios de la Convención pueden establecerse los ejes de debate principales en este proceso hacia la COP 15 de Copenhague:

1) El nivel de reducción de emisiones a que deban comprometerse los PD. Los PD proponen metas de reducción muy por debajo de los niveles necesarios de acuerdo al IPCC. La Unión Europea es quien está haciendo la mayor oferta y esta consiste en una reducción de 30%³ si los demás países asumen compromisos similares y de 20% en caso contrario. El Grupo Paraguas no tiene una posición común pero sus países han hecho ofertas muy menores. Por ejemplo Japón ha propuesto una reducción de 8% y Estados Unidos 0%. Los PVD en general están requiriendo reducciones del 45% para los PD.

3. En este artículo los porcentajes de reducción refieren a un meta para el año 2020 sobre los niveles de emisiones del año 1990.

2) Compromisos que deben asumir las economías mayores de los PVD. Los PVD -particularmente a través de las declaraciones del G77+China- no aceptan ninguna forma de diferenciación entre sus países que obligue a unos sí y a otros no a comprometerse con ninguna forma de reducción. En general argumentan que no son los responsables del problema y por lo tanto no les corresponde hacerse cargo. Los PD, como se dijo más arriba, entienden que de nada servirán sus reducciones si no hay alguna contraparte en este sentido de parte de los PVD en virtud de las emisiones esperadas de estos países en la próxima década. Un nuevo instrumento que se está debatiendo para resolver esta diferencia son las Medidas de Mitigación Apropriadas al País (NAMAs por sus siglas en inglés) un plan de mitigación voluntario con el que los PVD se deben comprometer y que sería monitoreado internacionalmente.

3) Mecanismos de flexibilización a los que pueden acceder los PD para cumplir con sus compromisos a través del mercado de carbono. El mecanismo de mercado de carbono que vincula a los PD con los PVD es el Mecanismo de Desarrollo Limpio. Este ha presentado una serie de fallas importantes en los años que lleva en funcionamiento y se hace necesaria una profunda modificación de su arquitectura para que cumpla con sus objetivos de ayudar a los PD a cumplir sus compromisos y contribuir al desarrollo sustentable de los PVD. Entre los principales temas de debate está la inclusión de nuevas actividades hasta ahora no permitidas bajo este mecanismo como la energía nuclear, las tecnologías de captura y almacenamiento de carbono y la reducción de emisiones de la deforestación y degradación de bosques (REDD). Esta última es motivo de grandes controversias en la medida que la deforestación es una de las principales causas de emisiones en los PVD pero genera muchas dudas respecto a sus medios de implementación y control para que sea efectiva y no tenga impactos sociales y ambientales negativos.

4) Instrumentos y montos para la transferencia de recursos financieros y tecnológicos a los PVD. Respecto a los mecanismos e instrumentos de transferencia de recursos, hay varias propuestas pero ninguna ha logrado consenso. El problema principal en este tema sigue siendo el de los montos a los que deben comprometerse los PD que hasta ahora han sido extremadamente bajos para las necesidades de adaptación y desarrollo de los PVD.

El nudo se cierra en Copenhague

En virtud de lo anteriormente expuesto resulta difícil imaginar el resultado de un acuerdo sustancioso al final de la reunión de Copenhague. Las distancias entre los distintos intereses son demasiado grandes y los costos derivados de las diferentes opciones serán significativos. Pero, por otra parte, la CMNUCC está obligada a presentar algún tipo de resultado luego de un proceso tan largo y costoso. Lo más probable que ocurra es que se llegue a un acuerdo poco ambicioso, que incluya bajas metas de reducción de emisiones de GEI por parte de los PD, amplios mecanismos de flexibilización, compromisos voluntarios de los PVD por la vía de las NAMAs y escasos fondos para transferencia de tecnologías y recursos financieros de los PD a los PVD. Evidentemente será un acuerdo que no va a ser eficaz para cumplir con el principal objetivo de la Convención -evitar el cambio climático peligroso- ni facilitará el desarrollo sustentable de los PVD. Al igual que ocurrió en Kioto, no se alcanzará el acuerdo *necesario* sino el *posible* en el contexto de la actual política internacional. Será un paso más, pero demasiado corto ante un problema global que exige largas zancadas, cuando no una feroz carrera contra-reloj. <

Gerardo Honty es Investigador en temas de energía y cambio climático de CLAES (Centro Latinoamericano de Ecología Social), Uruguay.

Propuestas para el proceso a Copenhague

Evo Morales Ayma

Hoy, nuestra Madre Tierra está enferma. Desde el principio del siglo XXI hemos vivido los años más calientes de los últimos mil años. El calentamiento global está provocando cambios bruscos en el clima: el retroceso de los glaciares y la disminución de los casquetes polares; el aumento del nivel del mar y la inundación de territorios costeros en cuyas cercanías vive el 60% de la población mundial; el incremento de los procesos de desertificación y la disminución de fuentes de agua dulce; una mayor frecuencia de desastres naturales que sufren las comunidades del planeta¹; la extinción de especies animales y vegetales; y la propagación de enfermedades en zonas que antes estaban libres de las mismas.

Una de las consecuencias más trágicas del cambio climático es que algunas naciones y territorios están condenadas a desaparecer por la elevación del nivel del mar.

Todo empezó con la revolución industrial de 1750 que dio inicio al sistema capitalista. En dos siglos y medio, los países llamados “desarrollados” han consumido gran parte de los combustibles fósiles creados en cinco millones de siglos.

La competencia y la sed de ganancia sin límites del sistema capitalista están destrozando el planeta. Para el capitalismo no somos seres humanos sino consumidores. Para el capitalismo no existe la madre tierra sino las materias primas. El capitalismo es la fuente de

las asimetrías y desequilibrios en el mundo. Genera lujo, ostentación y derroche para unos pocos mientras millones mueren de hambre en el mundo. En manos del capitalismo todo se convierte en mercancía: el agua, la tierra, el genoma humano, las culturas ancestrales, la justicia, la ética, la muerte... la vida misma. Todo, absolutamente todo, se vende y se compra en el capitalismo. Y hasta el propio “cambio climático” se ha convertido en un negocio.

El “cambio climático” ha colocado a toda la humanidad frente a una gran disyuntiva: **continuar por el camino del capitalismo y la muerte, o emprender el camino de la armonía con la naturaleza y el respeto a la vida.**

En el Protocolo de Kyoto de 1997, los países desarrollados y de economías en transición se comprometieron a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero por lo menos en un 5% por debajo de los niveles de 1990, con la implementación de diferentes instrumentos entre los cuales predominan los mecanismos de mercado.

Hasta el 2006 los gases de efecto invernadero, lejos de reducirse, se han incrementado en un 9.1% en relación a los niveles de 1990, evidenciándose también de esta manera el incumplimiento de los compromisos de los países desarrollados.

Los mecanismos de mercado aplicados en los países en desarrollo² no han logrado una disminución significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Así como el mercado es incapaz de regular el

Carta de Evo Morales Ayma, Presidente de Bolivia, a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Poznan (Polonia), Noviembre 28 de 2008

sistema financiero y productivo del mundo, el mercado tampoco es capaz de regular las emisiones de gases de efecto invernadero y sólo generará un gran negocio para los agentes financieros y las grandes corporaciones.

El planeta es mucho más importante que las bolsas de Wall Street y del mundo

Mientras Estados Unidos y la Unión Europea destinan 4.100 billones de dólares para salvar a los banqueros de una crisis financiera que ellos mismos provocaron, a los programas vinculados al cambio climático les destinan 313 veces menos, es decir, sólo 13 billones de dólares.

Los recursos para el cambio climático están mal distribuidos. Se destinan más recursos para reducir las emisiones (mitigación) y menos para contrarrestar los efectos del cambio climático que sufrimos todos los países (adaptación)³. La gran mayoría de los recursos fluyen a los países que más han contaminado y no a los países que más hemos preservado el medio ambiente. El 80% de los proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio se han concentrado en sólo cuatro países emergentes.

La lógica capitalista promueve la paradoja de que los sectores que más contribuyeron a deteriorar el medio ambiente son los que más se benefician de los programas vinculados al cambio climático.

Asimismo, la transferencia de tecnología y financiamiento para un desarrollo limpio y sostenible de los países del sur se ha quedado en los discursos.

La próxima cumbre sobre el Cambio Climático en Copenhague debe permitirnos dar un salto si queremos salvar a la madre tierra y a la humanidad. Para ello planteamos las siguientes propuestas para el proceso que va de Poznan a Copenhague:

Atacar las causas estructurales del cambio climático

- 1) Discutir sobre las causas estructurales del cambio climático. Mientras no cambiemos el sistema capitalista por un sistema basado en la complementariedad, la solidaridad y la armonía entre los pueblos y la naturaleza, las medidas que adoptemos serán paliativos que tendrán un carácter limitado y precario. Para nosotros, lo que ha fracasado es el modelo del “vivir mejor”, del desarrollo ilimitado, de la industrialización sin fronteras, de la modernidad que desprecia la historia, de la acumulación creciente a costa del otro y de la naturaleza. Por eso propugnamos el Vivir Bien, en armonía con los otros seres humanos y con nuestra Madre Tierra.
- 2) Los países desarrollados necesitan controlar sus patrones consumistas —de lujo y derroche—, especialmente el consumo excesivo de combustibles fósiles. Los subsidios a los combustibles fósiles, que ascienden a 150-250 billones de dólares,⁴ deben ser progresivamente eliminados. Es fundamental desarrollar energías alternativas como la energía solar, la geotérmica, la energía eólica y la hidroeléctrica en pequeña y mediana escala.
- 3) Los agrocombustibles no son una alternativa porque anteponen la producción de alimentos para el transporte frente a la producción de alimentos para los seres humanos. Los agrocombustibles amplían la

1. Debido al fenómeno de la “Niña”, que se produce con mayor frecuencia por efecto del cambio climático, Bolivia ha perdido en el 2007, el 4 % de su PIB.

2. Conocido como Mecanismo de Desarrollo Limpio.

3. Actualmente sólo hay un Fondo de Adaptación de cerca a 500 millones de dólares para más de 150 países en vías de desarrollo. Según el Secretariado de la UNFCCC se requieren 171 billones de dólares para adaptación y 380 billones de dólares para mitigación.

4. Informe de Stern

frontera agrícola destruyendo los bosques y la biodiversidad, generan monocultivos, promueven la concentración de la tierra, deterioran los suelos, agotan las fuentes de agua, contribuyen al alza del precio de los alimentos y, en muchos casos, consumen más energía de la que generan.

Compromisos sustanciales de reducción de emisiones que se cumplan

- 4) Cumplir estrictamente hasta el 2012 el compromiso⁵ de los países desarrollados de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero por lo menos en un 5% por debajo de los niveles de 1990. No es aceptable que los países que contaminaron históricamente el planeta hablen de reducciones mayores para el futuro incumpliendo sus compromisos presentes.
- 5) Establecer nuevos compromisos mínimos para los países desarrollados del 40% para el 2020 y del 90% para el 2050 de reducción de gases de efecto invernadero tomando como punto de partida las emisiones de 1990. Estos compromisos mínimos de reducción deben hacerse de manera interna en los países desarrollados y no a través de mecanismos flexibles de mercado que permiten la compra de Certificados de Reducción de Emisiones para seguir contaminando en su propio país. Asimismo, se deben establecer mecanismos de monitoreo, información y verificación transparentes, accesibles al público, para garantizar el cumplimiento de dichos compromisos.
- 6) Los países en desarrollo que no son responsables de la contaminación histórica deben preservar el espacio necesario para implementar un desarrollo alternativo y sostenible que no repita los errores del proceso de industrialización salvaje que nos ha llevado a la actual situación. Para asegurar este proceso, los países en desarrollo necesitan, como prerrequisito, el financiamiento y transferencia de tecnología.

Un Mecanismo Financiero Integral para atender la deuda ecológica

- 7) En reconocimiento a la deuda ecológica histórica que tienen con el planeta, los países desarrollados deben crear un Mecanismo Financiero Integral para apoyar a los países en desarrollo en la implementación de sus planes y programas de adaptación y mitigación del cambio climático; en la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología; en la conservación y mejoramiento de sus sumideros y depósitos; en las acciones de respuesta a los graves desastres naturales provocados por el cambio climático; y en la ejecución de planes de desarrollo sostenibles y amigables con la naturaleza.
- 8) Este Mecanismo Financiero Integral, para ser efectivo, debe contar por lo menos con un aporte del 1% del PIB de los países desarrollados⁶ y contar con otros ingresos provenientes de impuestos a los hidrocarburos, a las transacciones financieras, al transporte marítimo y aéreo, y a las utilidades de las empresas transnacionales.
- 9) El financiamiento que aporten los países desarrollados debe ser adicional a la Ayuda Oficial al Desarrollo (ODA), a la ayuda bilateral y/o canalizada a través de organismos que no sean los de Naciones Unidas. Cualquier financiamiento fuera de la CMNUCC no podrá ser considerado como la aplicación de los compromisos de los países desarrollados bajo la Convención.
- 10) El financiamiento tiene que ir a los planes o programas nacionales de los Estados y no a proyectos que están bajo la lógica del mercado.

5. Protocolo de Kioto, Art. 3.

6. El porcentaje del 1% del PIB ha sido sugerido por el Informe Stern y representa menos de 700 billones de dólares al año.

- 11) El financiamiento no debe concentrarse sólo en algunos países desarrollados sino que tiene que priorizar a los países que menos han contribuido a las emisiones de gases de efecto invernadero, aquellos que preservan la naturaleza y/o que más sufran los impactos del cambio climático.
- 12) El Mecanismo de Financiamiento Integral debe estar bajo la cobertura de las Naciones Unidas y no del Fondo Global del Medio Ambiente (GEF) y sus intermediarios como el Banco Mundial o los Bancos Regionales; su administración debe ser colectiva, transparente y no burocrática. Sus decisiones deben ser tomadas por todos los países miembros, en especial los países en desarrollo, y no sólo por los donantes o las burocracias administradoras.

Transferencia de tecnología a los países en desarrollo

- 13) Las innovaciones y tecnologías relacionadas con el cambio climático deben ser de dominio público y no estar bajo un régimen privado de monopolio de patentes que obstaculiza y encarece su transferencia a los países en desarrollo.
- 14) Los productos que son fruto del financiamiento público para innovación y desarrollo de tecnologías deben ser colocados bajo el dominio público y no bajo un régimen privado de patentes⁷ de forma tal que sean de libre acceso para los países en desarrollo.
- 15) Incentivar y mejorar el sistema de licencias voluntarias y obligatorias para que todos los países puedan acceder a los productos ya patentados en forma rápida y libres de costo. Los países desarrollados

7. Según la UNCTAD (1998) en algunos países desarrollados el financiamiento público contribuye con el 40 % de los recursos para la innovación y desarrollo de tecnología.

no pueden tratar las patentes o derechos de propiedad intelectual como si fueran algo “sagrado” que tiene que ser mantenido a cualquier costo. El régimen de flexibilidad que existe para los derechos de propiedad intelectual, cuando se trata de graves problemas a la salud pública, debe ser adaptado y ampliado sustancialmente para curar a la Madre Tierra.

- 16) Recoger y promover las prácticas de armonía con la naturaleza de los pueblos indígenas que a lo largo de los siglos se han demostrado sostenibles.

Adaptación y mitigación con la participación de todo el pueblo

- 17) Impulsar acciones, programas y planes de mitigación y adaptación con la participación de las comunidades locales y pueblos indígenas en el marco del pleno respeto e implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El mejor instrumento para enfrentar el reto del cambio climático no son los mecanismos de mercado, sino los seres humanos organizados, conscientes, movilizados y dotados de identidad.
- 18) La reducción de las emisiones de la deforestación y degradación de bosques REDD, debe estar basada en un mecanismo de compensación directa de países desarrollados a países en desarrollo, a través de una implementación soberana que asegure una participación amplia de comunidades locales y pueblos indígenas, y un mecanismo de monitoreo, reporte y verificación transparentes y públicos.

Una ONU del Medio Ambiente y el Cambio Climático

- 19) Necesitamos una Organización Mundial del Medio Ambiente y el Cambio Climático a la cuál se subordinen las organizaciones

Pase a la página 32

Los mejores libros...



...están en

www.abiyayala.org

LIBRERÍA: Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson • Telfs.: (593-2) 2506247
• libreria@abiyayala.org • ventas@abiyayala.org
EDITORIAL: Isabel la Católica 381 y Madrid • Telfs.: (593-2) 2506251
• Fax: (593-2) 2506267 • editorial@abiyayala.org

Nueve
publicación
de AIAI

Comunicación, organización y género **Ellas tienen la palabra**

Estos materiales para la formación en comunicación y género en las organizaciones sociales abordan las múltiples facetas de la comunicación, con énfasis en aspectos de políticas y estrategias.

<http://alainet.org/publica/formacion1/>



Las dimensiones del impacto humano

ALAI

Los análisis en torno al cambio climático suelen centrarse sobre todo en los impactos ambientales y en la naturaleza. Sin embargo, el cambio climático acarrea, al mismo tiempo, graves repercusiones para la población mundial.

Dos informes publicados en vísperas de las negociaciones oficiales sobre asuntos climáticos, realizadas en Bonn el pasado mes de junio (1 - 12), en preparación de la Conferencia de la ONU de Copenhague (diciembre), revelan datos inéditos que demuestran el impacto alarmante que el cambio climático ya está teniendo, sobre todo en las poblaciones más pobres del planeta.

El primero de ellos, elaborado por el *Global Humanitarian Forum* (GHF - Foro Humanitario Global), de Ginebra, evidencia repercusiones de suma gravedad en términos de intensificación de la pobreza, la violencia, los desplazamientos forzados, el hambre y la muerte. El documento estima que el cambio climático ya está causando más de 300,000 muertes cada año, mientras que otras 325 millones de personas permanecen gravemente afectadas.

Por su parte, Oxfam Internacional emitió un *briefing paper* con recomendaciones para que los acuerdos en Copenhague tomen en cuenta las necesidades de las poblaciones más vulnerables. El documento advierte que para 2015, el número promedio de personas afectadas cada año por desastres relacionados con el clima podría alcanzar los 375 millones, más del doble de la cifra actual.

Anatomía de una crisis silenciosa

El informe sobre el impacto humano del cambio climático, titulado "Anatomía de una crisis silenciosa"¹, del GHF (entidad presidida por el ex secretario de la ONU Kofi Annan), que se apoya en 16 estudios de caso en diferentes partes del mundo, destaca que la cifra de 300.000 muertes mencionada es equivalente, cada año, a los decesos provocados por el Tsunami en el Océano Índico en 2004. Sin embargo, como el 90% de ellas es consecuencia de cambios graduales, que provocan un deterioro en las condiciones ambientales (desertificación, reducción de la tierra cultivable, aumento del nivel del mar, etc.), estas muertes ocurren en silencio. Principalmente, se deben a la malnutrición, o a enfermedades como la diarrea y la malaria.

Además de ello, 26 millones de personas ya han sido desplazadas por esta causa y se calcula en unos US\$125 mil millones las pérdidas económicas anuales ocasionadas. 50 millones de personas adicionales ya pasan hambre en el mundo como resultado del cambio climático, y 10 millones más se han sumido en la pobreza extrema, hecho que contrarresta los esfuerzos realizados para cumplir con las Metas del Milenio de la ONU de disminuir el hambre y la pobreza (p. 4).

Dos tercios de la población pobre del mundo,

1. Human Impact Report: Climate Change - The Anatomy of A Silent Crisis, Global Humanitarian Forum, Ginebra, 2009. <http://www.ghf-ge.org/Our-Work/RaisingAwareness/HumanImpactReport/tab-id/180/Default.aspx>

y 7 de cada 10 agricultores, son mujeres. Son ellas las principales responsables de la recolección de agua, del cuidado de las personas y del hogar. Por ello, las mujeres, junto con la niñez, son las más afectadas por factores como la disminución de la provisión de alimentos o la escasez de agua. El 75% de las muertes en los desastres ambientales son mujeres, debido a factores tales como no saber nadar, o las restricciones de movilidad debido a la vestimenta o las prohibiciones culturales. (p. 62).

El informe del GHF señala que, a grandes rasgos, el cambio climático impacta sobre las personas de las siguientes maneras:

- **Seguridad Alimentaria:** más personas pobres, especialmente niños/as, sufren de hambre debido a la reducción de tierras agrícolas, ganadería y pesca, como resultado de la degradación ambiental. Según la FAO (2008), más de 900 millones de personas sufren hambre, o sea cerca del 13% de la población mundial. El 94% de estas personas vive en países en desarrollo; en su mayoría son campesinos/as, sin tierra o pescadores, otros/as viven en las periferias urbanas; una cuarta parte son niños/as. 45 millones de ellas padecen hambre debido a factores climáticos, cifra que en 20 años podría alcanzar 75 millones. Asimismo, se estima que en 20 años la producción alimentaria se reducirá en aproximadamente 50 millones de toneladas, lo que podría aumentar el precio de los alimentos en un 20% (p. 24).
- **Salud:** cuando la temperatura se eleva, amenazas como diarrea, malaria, asma y enfermedades cardiovasculares afectan a más personas. Enfermedades como la malaria se extienden a áreas donde la población carece de inmunidad. De los 250 millones de casos de malaria que se registran cada año en el mundo, se estima que 10 millones se deben al cambio climático, provocando 55 mil muertes. La malnutrición es la mayor causa de mortandad: se calcula que por el cambio climático, cerca de 45

millones de personas sufrirán malnutrición, con un saldo de 150 mil muertes anuales. Con relación a los casos de diarrea relacionados con el cambio climático, se estima que serán 180 millones por año, provocando la muerte de aproximadamente 95 mil personas (p. 28-30).

- **Pobreza:** las condiciones de vida se precarizan cuando los ingresos de la agricultura, la ganadería, el turismo y la pesca se pierden debido a desastres ambientales y a la desertificación. Como consecuencia de los desastres ambientales (400 cada año), producto del acelerado cambio climático, cerca de 90 millones de personas requieren asistencia inmediata debido a la pérdida de sus propiedades, su exposición a epidemias, escasez de comida y agua (p.12).
- **Agua:** una mayor escasez de agua es el resultado del decaimiento de la distribución general de agua limpia y de las cada vez más frecuentes inundaciones y sequías. Más de 1.300 millones de personas en el mundo sufren escasez aguda de agua dulce (p. 40), hecho que amenaza la producción alimentaria, afecta las condiciones de higiene, obstruye el desarrollo económico y destruye ecosistemas.
- **Desplazamiento:** se cree que habrá más personas desplazadas por el clima debido al alza del nivel del mar, la desertificación y las inundaciones. Aproximadamente 26 de las 350 millones de personas desplazadas en el mundo son consideradas como desplazadas por efectos del cambio climático. Cada año, 1 millón de personas, deben desplazarse, sea dentro o fuera de sus fronteras nacionales, a causa de desastres ambientales relacionados con el cambio climático (p. 48).
- **Seguridad:** debido a las condiciones anteriores, se incrementa la competencia por la comida, el agua, la tierra, y más personas viven bajo la continua amenaza de conflicto e inestabilidad institucional. Los riesgos

son particularmente altos cuando las comunidades no están en capacidad suficiente de proteger y abastecer a sus poblaciones. En la actualidad, más del 40% de los conflictos internos están relacionados con recursos naturales. (p. 54)

La paradoja -señala el informe- radica en que las personas que más sufren las consecuencias del cambio climático, son aquellas que menos han hecho para que éste exista. En su mayoría, habitan los países en desarrollo, que registran el 98% de la población gravemente afectada, el 99% de todas las muertes registradas como consecuencia del cambio climático y alrededor del 90% de las pérdidas económicas (p. 3). Sin embargo, los 50 países menos desarrollados del mundo son responsables de menos del 1% de las emisiones globales de dióxido de carbono, mientras Estados Unidos por sí solo emite más del 20% del total de carbono. Junto con dicho país, Rusia, Japón, Alemania, Canadá e Inglaterra, se encuentran entre los 10 principales emisores de carbono (p. 64).

En la actualidad, cuatro mil millones de personas, el 60% de la población mundial, son reconocidas como vulnerables al cambio climático en términos socio económicos; o sea, se trata de individuos y comunidades con insuficiente capacidad de responder y adaptarse a los impactos humanos del cambio climático (p. 58). De ellas, 500 millones enfrentan condiciones de riesgo extremo, por vivir en los países más afectados (p. 59).

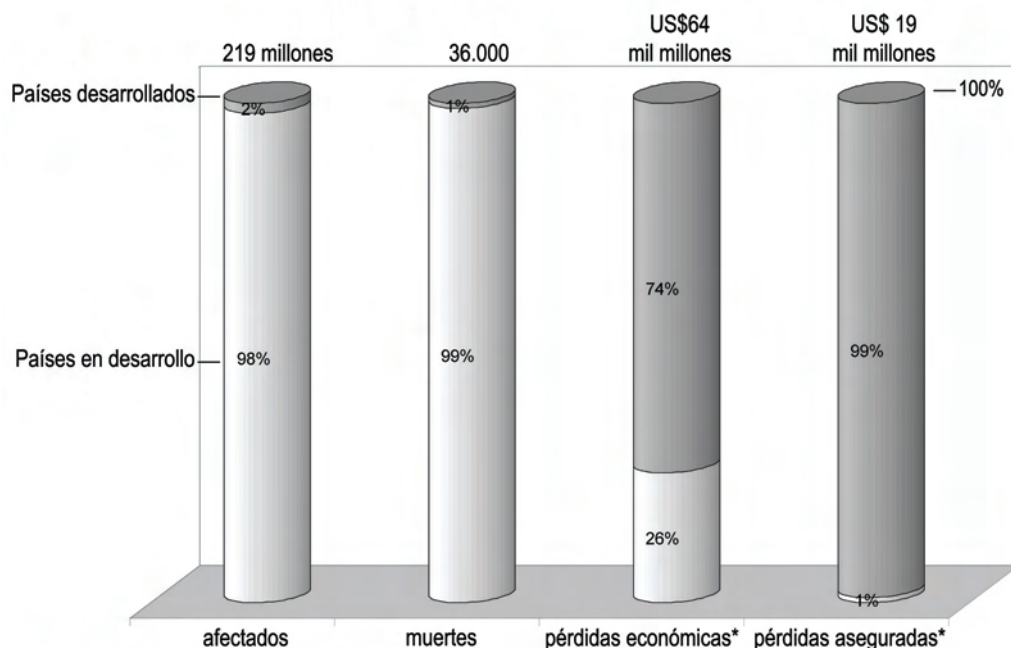
El nivel de desarrollo social y de infraestructura local también determina de manera significativa la vulnerabilidad de las comunidades y su capacidad de adaptación. Las personas que dependen de los recursos naturales para su supervivencia, como campesinos/as, pescadores y personas de bajo ingreso vinculadas al turismo, son particularmente susceptibles a la pérdida de ingresos debido al cambio climático.

América Latina y parte de los Estados Unidos se encuentran entre las áreas que más afectadas se verían por los impactos del cambio climático relacionados con la escasez de agua y las grandes inundaciones. En esta región, los países de mayor riesgo serían México, algunos países andinos y Brasil.

Esfuerzo compartido

El informe de Oxfam Internacional, titulado "Esfuerzo compartido: La cooperación global es clave para lograr en Copenhague un acuer-

El reparto del peso de los desastres



* Países de bajos ingresos y de ingresos medio bajos
Fuente: Human Impact Report (2009) p. 61.

do justo y seguro sobre el clima”² advierte, por su parte, que la conferencia de la ONU sobre el clima, en Copenhague, que se llevará a cabo el próximo mes de diciembre, es la posibilidad que queda a los países del planeta para adoptar acuerdos que tracen un camino para evitar la catástrofe. Si fracasa, ya no habrá una segunda oportunidad.

“Un acuerdo sobre clima en Copenhague solo se logrará si los líderes mundiales están dispuestos a reconocer la profunda injusticia inherente al cambio climático, y a actuar frente a ella”, señala el documento (p.2), y añade que “los primeros y los más afectados/as se cuentan entre quienes menos responsabilidad tienen por las emisiones” de carbono.

Oxfam subraya que un acuerdo justo debe apuntar a mantener el nivel de calentamiento global muy por debajo de un 2% de aumento sobre las temperaturas preindustriales.³ Debe también proveer los recursos necesarios para la protección de la población más pobre frente a los impactos ya inevitables del cambio climático. E implica que los países con mayor responsabilidad por las emisiones asuman el mayor peso de estas medidas.

No obstante, señala el informe, hasta ahora “las negociaciones hacia un acuerdo justo y de bajo riesgo en Copenhague están seriamente fuera de foco”. Si bien es acertado poner énfasis en las reducciones de emisiones de los países más ricos e industrializados, las metas siguen quedando muy cortas en relación a lo requerido. Además, solo se dirigen a una parte del problema.

El informe resalta las desigualdades actuales del cambio climático, entre otras:

- que los países desarrollados son responsables de aproximadamente el 76% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que ya han sido arrojados a la atmósfera;
- que las emisiones per cápita de GEI son sig-

nificativamente más altas en los países desarrollados que en los países en desarrollo;

- un centenar de países, con una población total de cerca de mil millones de personas y menos del 3% de las emisiones globales, sufrirán los mayores efectos del cambio climático;
- los países desarrollados tienen mayor capacidad económica para realizar los ajustes requeridos para reducir emisiones.

Teniendo en cuenta esta realidad, el documento plantea que cualquier acuerdo debe tener dos componentes centrales: recortes significativos de emisiones por parte de los países desarrollados, y asistencia financiera de éstos hacia los países en desarrollo para que puedan reducir sus propias emisiones, a la vez que adaptarse a los impactos inevitables del cambio climático.

Propone crear un Mecanismo Global de Mitigación y Finanzas, destinado a reforzar la capacidad de los países en desarrollo de alcanzar sus metas en términos del desarrollo y disminución de la pobreza, a la vez que contribuyan a los esfuerzos globales de mitigación. Oxfam estima que se necesita al menos US\$ 150 mil millones por año para este esfuerzo; reconoce que es una cifra elevada, pero mucho menor a los US\$ 4 billones que los países desarrollados ya han gastado para contrarrestar la crisis financiera. Las propuestas actualmente en la mesa -indica- están muy por debajo de los montos requeridos.

Oxfam enfatiza que es necesario que los países en desarrollo también se sumen a las acciones de mitigación; pero para ello, los flujos financieros necesarios deben estar asegurados. Medidas de ayuda especial, con menos exigencias de mitigación, deben contemplarse para los países menos desarrollados, los pequeños países isleños en desarrollo y aquellos con una capacidad económica disponible actual menor a US\$1000 por persona. <

Calentamiento global:

Algunas preguntas y respuestas

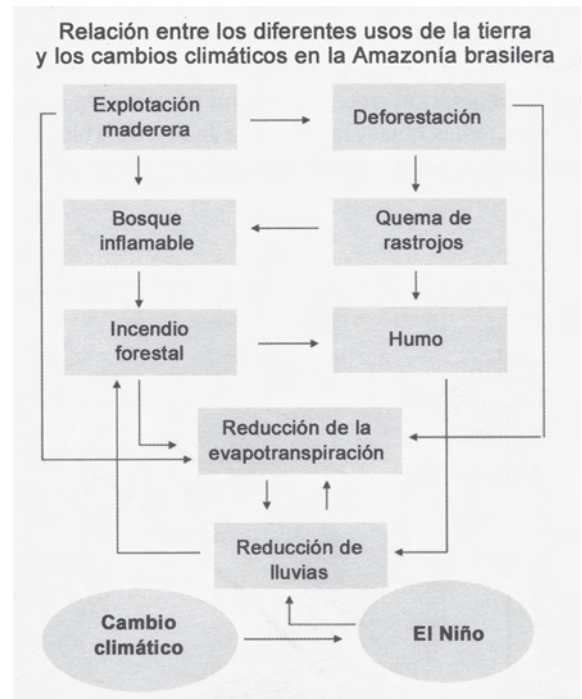
IPAM

¿Cómo contribuye la deforestación para los cambios climáticos?

Cuando hay cambios en el uso del suelo, o sea, cuando un bosque es destruido y quemado, dando lugar al pastizal, a la agricultura o a otra forma de uso de la tierra, ocurre la liberación a la atmósfera de una gran cantidad de carbono en forma de CO₂, contribuyendo, así, al calentamiento global. Se calcula que durante la década de 1990, 1.600 millones de toneladas de carbono fueron emitidos a la atmósfera, por año, debido a los cambios en el uso del suelo¹. En los últimos 300 años, cerca de 10 millones de Km² de bosques dieron lugar a otro tipo de uso de la tierra. En las regiones tropicales, la retirada de la cobertura forestal podrá ocasionar alteraciones en el equilibrio hídrico, tornando el clima más seco y caliente².

La deforestación, la explotación maderera y los incendios forestales asociados a los eventos del Fenómeno del Niño cada vez más frecuentes e intensos, podrán aumentar significativamente las emisiones de carbono provocadas por los cambios en el uso del suelo^{3, 4}.

El gráfico muestra el ciclo vicioso de empobrecimiento del paisaje amazónico a medida que el bosque se hace cada vez más inflamable. El ciclo comienza con la deforestación y/o explotación maderera que disminuye la cantidad de agua que la vegetación libera a la atmósfera (evapotranspiración) y, consecuentemente, reduce el volumen de las lluvias. Con menos lluvias, aumenta la posibilidad de incendios forestales que, a su vez, provocan la mortalidad de los árboles. Además, el humo producido por la quema de rastrojo (en campos agrícolas y de pastizaje) y por los incendios forestales, inter-



fiere en los mecanismos de formación de las nubes, dificultando la precipitación. Todos estos factores pueden ser todavía potencializados por el calentamiento global que, a su vez, puede tornar cada vez más intensos y frecuentes los fenómenos del Niño, amenazando más todavía la valiosa biodiversidad del bosque amazónico³.

1) IPCC Cuarto Relatório, Grupo de Trabalho I. Fevereiro de 2007.

2) Cálculo realizado a partir de los datos de las emisiones de gases efecto invernadero reportados oficialmente por cada país a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

3) Moutinho, P. 2006. Biodiversidade e Mudança Climática sob um Enfoque Amazônico. In: Rocha, C. et. al. Biologia da Conservação: Essências. São Carlos, RIMA.

4) Foley, J. A. 2005. Global Consequences of Land Use. Science vol. 309 -pp. 570-574.

¿Cuál es la importancia de la reforestación en la mitigación de los cambios climáticos?

Las actividades de reforestación promueven la remoción o “secuestro” de CO₂ de la atmósfera, disminuyendo la concentración de este gas de efecto invernadero y, consecuentemente, desempeñando un importante papel en el combate a la intensificación de este efecto. La remoción del gas carbónico de la atmósfera se realiza gracias a la fotosíntesis, permitiendo la fijación del carbono en la biomasa de la vegetación y en los suelos. A medida que la vegetación crece, el carbono se incorpora en los troncos, ramas, hojas y raíces. Cerca de 50% de la biomasa vegetal está constituida de carbono, y el bosque amazónico es un gran reservorio mundial de carbono debido a su área y densidad de biomasa. El bosque amazónico almacena cerca de 140 toneladas de carbono por hectárea⁵.

Las actividades de reforestación fueron reconocidas por la Convención-Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio del Clima y por el Protocolo de Kyoto, como medidas mitigadoras de gran importancia en el combate a los cambios climáticos. Fueron también vinculadas al Mecanismo de Desarrollo Limpio estimulando la obtención de recursos para su implementación.

¿Cuál es el perfil de la deforestación en América Latina?

De 1990 a 2000, el área con cobertura forestal en América Latina fue reducida de 1.000 millones para 46,7 millones de hectáreas. En este mismo período, el área total de cobertura forestal perdida en la Amazonía fue de 17,2 millones de hectáreas. La responsabilidad de tal pérdida puede ser atribuida, principalmente, a la expansión agrícola, a la explotación maderera, al financiamiento de proyectos de larga escala (como la construcción de grandes hidroeléctricas y carreteras), entre otros⁶.

Actualmente, América Latina responde por

4,3% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, siendo que 48,3% de estas emisiones son el resultado de la deforestación y de los cambios en el uso de la tierra². En este escenario, Brasil (con la mayor parte del bosque amazónico) se presenta como uno de los mayores emisores de gases de efecto invernadero no solamente de América Latina, sino también del mundo (está entre los cinco mayores emisores globales). La destrucción de bosques en la Amazonía Brasileña, por ejemplo, aumentó en ~30% de 2001 a 2002 (18.165 y 23.266 Km², respectivamente). En 2004, la deforestación alcanzó aproximadamente 24.000 Km²⁷. Las recientes tasas anuales de deforestación tropical de Brasil e Indonesia, por ejemplo, podrían neutralizar 80% de las reducciones de emisiones a ser alcanzadas dentro de las metas de Kyoto en su primer período de compromiso. Esto pondría en riesgo el objetivo del Protocolo de evitar “interferencias antropogénicas peligrosas” en el sistema climático⁸.

Debido a los intensos cambios de uso de la tierra (deforestación, explotación maderera y fragmentación forestal) asociados al aumento de la sequía relacionada con los eventos del Fenómeno del Niño, los bosques tropicales de América Latina, particularmente de la Amazonía, están cada vez más susceptibles a eventos relacionados con el fuego y a una transformación en sabana, a gran escala.

5) Inventário Nacional de Emissões de Gases de Efeito Estufa. Comunicação Nacional Inicial do Brasil a Convenção-Quadro das Nações Unidas sobre Mudança do Clima. Novembro de 2004.

6) IPCC Quarto Relatório, Grupo de Trabalho II - Julho de 2006.

7) Ministério da Ciência e Tecnologia. 2007. Status atual das atividades de projeto do MDL no Brasil e no mundo.

8) Houghton, R. A. 2003. Revised estimates of the annual net flux of carbon to the atmosphere from changes in land use and land management. *Tellus* 55:378-390.

¿Cuál será el futuro de los bosques tropicales, en particular el de la Amazonía?

Para estimar el potencial de la Amazonía para reducir emisiones de gases de efecto invernadero, se ha contemplado dos escenarios futuros: el primero que podemos llamar Escenario Pesimista, considera que las tendencias actuales de deforestación en la región, continuarán en el futuro. Según éste, un total de 2.7 millones de km² serán devastados hasta el año 2050, resultando en la emisión de 3.200 millones de toneladas de carbono⁹; ¹⁰. El segundo escenario, llamado Escenario Optimista, considera que la creación y mantenimiento de unidades de conservación y tierras indígenas y el aumento de gobernanza en la región, podría, no obstante, transformar el Escenario Pesimista, reduciendo en un 40% la destrucción prevista del bosque. Sin embargo, se percibe que las acciones que harían que el segundo escenario sea más optimista que el primero, todavía no son suficientes para evitar significativamente la deforestación de la región, pues de cualquier manera una gran parte de la Amazonía sería devastada y 17 mil millones de toneladas de CO₂ serían emitidos a la atmósfera. Para evitarlo, es necesaria una búsqueda continua de mejores mecanismos y prácticas de gobernanza para reducir la deforestación de la región, preservando en la mayor medida posible, la integridad de los ecosistemas y de sus habitantes.

Considerando la respuesta del bosque tropical al calentamiento del planeta (aumento de la mortalidad de árboles, mayor inflamabilidad, menor disponibilidad de agua etc.), si no se interrumpe esta destrucción, en las próximas décadas continuará liberándose una gran cantidad de carbono a la atmósfera. La combinación de deforestación con las sequías severas provocadas por Fenómenos del Niño cada vez más intensos y frecuentes, provocará aumentos sucesivos de la inflamabilidad forestal y con esto, la elevación del número de incendios forestales. Con el fuego desempeñando un papel clave en la dinámica del paisaje, el riesgo a gran escala de transformación de la

Amazonía en sabana, será inminente³.

¿Qué papel vienen desempeñando las comunidades tradicionales y los pueblos indígenas en la conservación de los bosques tropicales y de sus reservas de carbono?

Las comunidades tradicionales y los pueblos indígenas han desempeñado un papel fundamental al evitar en sus territorios las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la deforestación. En la Amazonía Brasileña, las áreas protegidas donde habitan los pueblos de los bosques, suman 109,8 millones de hectáreas, esto corresponde a 60% del total de estas áreas protegidas. Además de actuar como grandes obstáculos contra el avance de la deforestación, estas grandes áreas poseen un efecto inhibitor regional, esto quiere decir que contribuyen a la reducción de la deforestación fuera de sus límites, principalmente cuando se consideran distancias de hasta 10 Km. En consecuencia, evitan significativamente las emisiones potenciales asociadas de gases de efecto invernadero.

A pesar de que algunas áreas presentan señales claras de deforestación, el área devastada dentro de las zonas protegidas amazónicas como un todo, es muy pequeña: 1,53% de su área total. En tierras indígenas este porcentaje es de apenas 1,1% y en reservas extractivistas de 3%.

De esta forma, las 282 tierras indígenas y las 61 reservas extractivistas de la Amazonía brasileña preservan una reserva de carbono forestal de 15.200 millones de toneladas (32% de la reserva total de carbono de la Amazonía). A

9) Carlos Nobre. Considerações sobre uma política brasileira para mitigação de emissões (Anexo 2). Mudança do Clima. Núcleo de Assuntos Estratégicos (NAE) da Presidência da República.

10) Submissão a UNFCCC/SBSTA/2006/L.25 Reducing emissions from deforestation in developing countries. Submissão feita conjuntamente pelo The Woods Hole Research Center (WHRC) e Instituto de Pesquisa Ambiental da Amazônia (IPAM)

través de simulacros para obtener una previsión de la deforestación a futuro, fue posible calcular las emisiones potenciales de los territorios indígenas y de las reservas extractivistas de 2008 a 2050; se pudo concluir que si estas áreas no fuesen protegidas, 5.000 millones de toneladas de carbono serían emitidas a la atmósfera hasta el año 2050. Este volumen corresponde a aproximadamente 2,5 veces el esfuerzo de reducción de emisiones del primer período de compromiso del Protocolo de Kyoto, considerando una implementación efectiva.

Por lo tanto, es fundamental que cualquier discusión orientada a los beneficios y compensaciones que deban ser atribuidos a los esfuerzos para la reducción de las emisiones de deforestación y degradación (REDD), así como para la protección de los bosques, reconozca la importancia del rol que desempeñan las poblaciones indígenas y tradicionales y que responda de alguna manera a sus demandas impulsando el mejoramiento de las condiciones socio ambientales en sus territorios. Estos beneficios podrían ser traducidos en subsidios a productos no madereros y en la provisión de los derechos básicos de estas poblaciones como es el derecho a la demarcación de sus territorios, el cual es frecuentemente violado.

¿Cuál es la importancia del reconocimiento de los derechos de los pueblos de los bosques en el proceso de construcción e implementación de la política de REDD para el período post-2012?

La mayoría de los pueblos indígenas y comunidades tradicionales que habitan los bosques tropicales son los grandes responsables de la defensa de estos territorios y, consecuentemente, de la conservación y preservación de las áreas forestadas. Sin embargo, en la mayoría de los casos, no se garantiza ni se reconoce, por parte de la nación donde habitan, el derecho a la propiedad, al uso de sus territorios tradicionalmente ocupados, o de sus recursos naturales.

Además, por el hecho de estar localizadas en regiones aisladas y de difícil acceso, estas poblaciones son marginalizadas de los procesos de toma de decisiones y de formación de políticas públicas en asuntos que les competen directa o indirectamente. La marginalización de estas poblaciones contribuye a la violación de sus derechos básicos, desde el acceso a la salud, alimentación y educación, hasta el propio derecho de acceso a la información, participación y consentimiento libre, previo e informado, dentro del proceso decisorio, como ha sido determinado por la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convención de la Diversidad Biológica, Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI),¹¹ entre otros instrumentos que garantizan estos derechos humanos.

Considerando el contexto histórico de estas poblaciones, asociado al papel que han venido desempeñando como agentes responsables de la conservación de los bosques dentro de sus territorios, es fundamental que sean incluidas como partes legítimamente interesadas en la creación e implementación de un andamiaje legal que compense a los países en desarrollo por la Reducción de Emisiones resultantes de Deforestación y Degradación (REDD) de Bosques Tropicales y Conservación de los Bosques tropicales. Para esto, es extremadamente importante el reconocimiento y cumplimiento de los derechos de los pueblos de los bosques.

A continuación son citados los principales derechos de los pueblos indígenas y poblaciones tradicionales que deben ser observados al tratar la construcción e implementación de una política de REDD en el ámbito internacional, nacional y local:

11) Nuevo instrumento adoptado por la ONU el 13 de septiembre de 2007, que actualmente forma parte de la legislación internacional protectora de los derechos humanos. http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_pt.pdf. Artículos 26, 3, 20, 10, Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI).

- **Derecho al territorio que ocupan tradicionalmente:** “Los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que poseen y ocupan tradicionalmente, o que hayan utilizado o adquirido de otra forma”.¹¹
- **Derecho a la determinación de su modo de desarrollo y REDD:** “Los pueblos indígenas tienen derecho a la autodeterminación. En virtud de este derecho, determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural”.¹¹

Además, “Los pueblos indígenas tienen el derecho de mantener y desarrollar sus sistemas o instituciones políticas, económicas y sociales, de que se les garantice el goce de sus propios medios de subsistencia y desarrollo y de dedicarse libremente a todas sus actividades económicas, tradicionales y de otro tipo. Los pueblos indígenas privados de sus medios de subsistencia y desarrollo tienen derecho a una reparación justa y equitativa”.¹¹

- **Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado:** Los pueblos indígenas no serán desalojados por la fuerza de sus tierras o territorios. Ningún traslado se realizará sin el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas implicados, y sin un acuerdo previo sobre una indemnización justa, equitativa y, en lo posible con la opción de retorno.¹¹

También, “Los pueblos indígenas tienen el derecho de determinar y elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo. Especialmente, los pueblos indígenas tienen el derecho a una participación activa en la elaboración y determinación de los programas de salud, habitación y otros

programas económicos y sociales que les incumban y, en la medida de lo posible, de administrar esos programas a través de sus propias instituciones”.¹¹

De esta manera queda claro que los pueblos indígenas tienen el derecho garantizado, en el ámbito de la declaración, de participar efectivamente en la elaboración y determinación de cualquier política de REDD que esté relacionada con sus territorios. Por otro lado, cualquier política debe respetar su modo de vida tradicional, el derecho de ocupación de sus territorios y las formas de desarrollo económico, social y cultural que sean determinadas por ellos.

Según la última publicación de la presidenta del Foro Permanente de la ONU para Asuntos Indígenas, Sra. Victoria Tauli-Corpuz, “Guía sobre Pueblos Indígenas y Cambio Climático”,¹² las negociaciones de REDD podrían representar una gran oportunidad para que la DNUDPI sea incluida en la Convención del Clima de las Naciones Unidas, trayendo de esta manera, beneficios para los pueblos indígenas y maximizando al mismo tiempo las iniciativas que buscan tanto la reducción de la deforestación como los procesos de mitigación y adaptación a los cambios climáticos. Además, según Tauli-Corpuz, REDD podrá fortalecer, en las negociaciones de la UNFCCC, posibilidades de establecer mecanismos propios para pueblos indígenas, así como motivar reformas en las leyes que garanticen que los derechos de los pueblos indígenas sean respetados y reconocidos.

En otras palabras, debe ser condición para la participación en políticas y programas de REDD, que el Estado (País) interesado en sus beneficios reconozca los mismos y haga cumplir los derechos de los pueblos indígenas y tradicionales, aquí referidos. <<

12) Tauli-Corpuz, Victoria et al, Guide on Climate Change and Indigenous Peoples (Guía sobre Cambio Climático y Pueblos Indígenas), organizado por Tebt-ebba Indigenous Peoples’ International Centre for Policy Research and Education, 2008, Ed. Raymond de Chavez & Victoria Tauli-Corpuz, Página 50-51, capítulo REDD y Pueblos Indígenas.

Extractos de la cartilla “Preguntas y respuestas sobre calentamiento global”, editada por el Instituto de Pesquisa Ambiental da Amazônia (IPAM), Belem, Brasil, 2008, en colaboración con Alianza Amazónica y COICA; y elaborada colectivamente por: Erika de Paula Pedro Pinto, Paulo Moutinho, Liana Rodrigues, Flavio Gabriela O. França, Paula Franco Moreira y Laura Dietzsch.

“Cambiemos el sistema capitalista y no el clima”

La deuda ecológica como instrumento de lucha contra la crisis climática

Jubileo Sur

Desde el inicio de los tiempos coloniales los países del Norte - a través de los propios gobiernos, las empresas transnacionales y las Instituciones Financieras Internacionales - se han aprovechado de las riquezas del Sur y de la mano de obra de sus pueblos. Podemos afirmar sin dudar que la riqueza del Norte se construyó a costa de la explotación y la opresión de los pueblos de África, Asia, el Pacífico, América Latina y el Caribe.

La esclavitud, la extracción de minerales e hidrocarburos, la introducción e imposición de monocultivos, el robo de biodiversidad y de conocimientos, consolidaron el poderío industrial, económico, y militar de los países centrales de Europa, Estados Unidos, Canadá, Japón y otros que forman parte de las naciones con las economías más enriquecidas del planeta.

Esta situación a lo largo de los siglos no ha cambiado, por el contrario, con la llegada de la globalización neoliberal, se ha acrecentado, pues se sustenta en mecanismos de opresión como son el libre mercado, el endeudamiento financiero, el avasallamiento cultural y la utilización de la fuerza.

Artículo extraído de un documento de Jubileo Sur sobre Deuda Ecológica y Cambio Climático.

Deuda ecológica y cambio climático

El uso de la deuda financiera para la acumulación de riqueza, acompañada de formas depredadoras e insustentables, de producción y consumo, ha causado históricamente violaciones a los derechos de los pueblos del Sur y también terribles impactos ambientales locales e impactos globales como es el **cambio climático**. Así, no solamente la deuda financiera no puede ser legítimamente reclamada como una deuda de los pueblos del Sur ya que implica la violación grave de normas y principios éticos, valores sociales, políticos, económicos, jurídicos y ambientales, sino que además existe una deuda ecológica que tienen los países del Norte con los pueblos del Sur. Significa, entre otras cosas, la responsabilidad acumulada del Norte industrializado por la explotación de recursos naturales, la apropiación ilegal e ilegítima de biodiversidad agrícola y silvestre, el hurto de conocimientos, el intercambio desigual, los daños acumulados por las actividades extractivas y de monocultivos destinados a la exportación, o la ocupación ilegal de la atmósfera para depositar gases contaminantes que causan un aumento en el efecto invernadero.

La noción de **deuda ecológica** es un poderoso concepto que contribuye a un análisis diferente de las relaciones económicas in-

ternacionales, del intercambio entre el Norte y el Sur, en términos económicos, físicos y ecológicos, de la sustentabilidad. Plantea herramientas contundentes para terminar con una parte de los daños ambientales en el Sur: exigir reparaciones e indemnizaciones a las víctimas y sancionar a los responsables. Eso no significa mercantilizar las pérdidas ecológicas y sociales, muchas de las cuales son irrecuperables e impagables. La deuda ecológica es un instrumento de lucha a través del cual se puede definir las responsabilidades y garantizar justicia.

Adicionalmente cuando los pueblos del Sur se reconocen como acreedores de esta deuda histórica, social y ecológica, ésta se convierte en un factor que los empodera, para rechazar y exigir la anulación de la deuda financiera que se les sigue cobrando, y aporta nuevos argumentos a sus luchas y demandas.

Mucho énfasis se ha puesto en el tema del cambio climático por las implicancias que representa para el futuro de la humanidad. Es importante resaltar que la justicia climática -en particular los costos de mitigación y adaptación al cambio climático- no puede ser analizada sin la perspectiva más amplia de la deuda ecológica y su relación con la deuda financiera. Un sistema financiero justo y apropiado para abordar los impactos del cambio climático, por ejemplo, tiene que ser construido de forma totalmente distinta de lo que se ha llevado a cabo hasta ahora.

Una aproximación desde los derechos humanos y de la naturaleza también ha ayudado a entender los factores que generan esta deuda y la incrementan y esta perspectiva ética es la que ha impulsado la campaña por el reconocimiento de la deuda ecológica.

Mobilización global por justicia climática

El cambio climático es una realidad. Nadie puede negar que los desastres del clima son cada vez más graves y frecuentes. La Con-

vención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, desde 1992, ha planteado además quienes son los responsables del cambio climático: los mayores países industrializados. De igual manera reconoce un principio básico, el de las responsabilidades comunes y diferenciadas.

Al transcurrir los años, las emisiones han venido aumentando en un promedio de 3% anual, y tampoco se ha avanzado en el tema de las responsabilidades y cumplimiento de compromisos. Lo que es peor, el protocolo de Kioto de la Convención ha tergiversado todo en función de las grandes empresas, y con mecanismos de mercado, para evadir los compromisos, para seguir emitiendo gases o para hacer negocios con los planes de mitigación y ahora con los planes de adaptación.

En este contexto nace la idea de la injusticia climática. Los impactos de las actividades hidrocarburíferas, causantes principales del aumento del calentamiento global son en el Sur. En definitiva los países del Sur son los más vulnerables a los efectos del cambio climático, mientras que la acumulación capitalista está principalmente en el Norte. Los impactos de las falsas soluciones planteadas por Kioto y por instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial a través de los llamados mecanismos de desarrollo limpio, son en el Sur.

Desde hace años, muchos grupos están organizándose alrededor del tema de la justicia ambiental, en particular la justicia climática. Así, en el Foro Social Mundial de Belem, en enero del 2009, hubo varios debates sobre la Deuda Ecológica y la Justicia Climática, con una interesante discusión sobre la necesidad de articular propuestas ante la crisis ecológica y climática y la necesidad de justicia.

De la misma forma, varias organizaciones, movimientos y redes del mundo como Jubileo Sur vienen articulando, a través de las

redes *Climate Justice Now!* y *Climate Justice Action*, acciones frente al Banco Mundial, sus gobiernos y los procesos relacionados a la Conferencia Mundial sobre el Clima de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) que tendrá lugar en Copenhague, Dinamarca, del 7 al 12 de Diciembre de 2009.

Las acciones giran en torno al fracaso de los acuerdos de Kioto y la falta de compromiso de los países industrializados, así como el afán de perennizar el modelo depredador, mercantilizado y absolutamente corporativizado. Esto se refleja en las limitaciones en los espacios multilaterales donde los países del Norte favorecen la acumulación capitalista y mercantil por sobre la noción de justicia climática que demandan los movimientos sociales.

Mientras tanto los países del Sur y los países insulares insisten en mayores compromisos y acción. La Carta de Evo Morales sobre cambio climático y la propuesta de su gobierno a la UNFCCC contienen una serie de sugerencias y propuestas que se sintetizan en la necesidad del Norte de pagar la deuda climática como parte de la deuda ecológica que debe al Sur y de cambiar el sistema, propuesta en la que todos los movimientos sociales del mundo coinciden.

En la última década, gracias a los esfuerzos de varias organizaciones, la cuestión de la Deuda Ecológica se ha establecido más allá de una franja de preocupación y por consiguiente, más y más grupos e individuos están comenzando a ver esto como un concepto en el enfoque, el análisis y la resistencia a diversas cuestiones de la desigualdad que enfrenta el mundo hoy, en particular la cuestión de Justicia Climática.

Por su lado, las organizaciones que trabajan en los impactos de la industria petrolera o que dan seguimiento a las cuestiones del cambio climático han avanzado también en la búsqueda de justicia que implique dete-

ner los impactos y lograr una reparación integral.

No podemos dejar de concluir que Kioto ha fracasado y que es necesario construir una nueva plataforma de negociaciones sobre el clima que reconozca las verdaderas soluciones, como son la conservación de los bosques y de sus pueblos, salvar la agricultura campesina y detener la ampliación de la frontera petrolera, y que revierta la impunidad de los culpables, aceptando la existencia de una deuda social y ecológica histórica y presente, por el cambio climático.

Por eso, frente a una nueva Conferencia de las Partes de la Convención de Cambio Climático que definirá un nuevo escenario de negociaciones y compromisos en un escenario pos-Kioto, Jubileo Sur y otras redes están impulsando actividades con el propósito de fortalecer las movilizaciones frente al clima camino a Copenhague y hacia más allá de 2010.

El 12 de diciembre, mientras los gobiernos estén participando de las reuniones por la Conferencia frente al Cambio Climático, los movimientos llevarán su voz y demandas a las calles de todo el mundo así como también a Copenhague. Allí también tendrá lugar una pre-sesión del Tribunal sobre Deuda Ecológica que se planifica organizar en el año 2010 y que apunta al reconocimiento de la deuda ecológica y climática que el Norte debe a los pueblos del Sur y demandar reparaciones y restituciones.

En tanto, en Bolivia, en el marco de la Semana Global en Defensa de la Madre Tierra que tendrá lugar en el mes de Octubre, la Plataforma Boliviana frente al Cambio Climático, la Fundación Solón y la Coordinadora Andina de Organización Indígenas, junto a otras organizaciones, convocan a participar en el **Tribunal de Justicia Climática**. Dicho Tribunal tiene como objetivos el de visibilizar la relación entre cambio climático y el modelo de desarrollo, evidenciar la responsabilidad

de los países desarrollados, denunciar a los responsables y abordar las cuestiones éticas, morales y culturales de la deuda ecológica.

En este proceso es fundamental el fortalecimiento de los movimientos sociales para construir soluciones y alternativas visibles que se apliquen en los espacios nacionales e internacionales. Ninguna política nacional o acuerdo internacional que sea hecho desde arriba, impuesto, sin involucrar a la sociedad en su conjunto y a los pueblos del mundo, va a tener éxito.

Son muchos los hombres y mujeres, tanto en el Norte como en el Sur, que vienen desde hace años defendiendo el medio ambiente, la preservación de las culturas y de sus territorios y que día a día promueven soluciones reales a las crisis climática.

El cambio climático no es solo un tema de especialistas, técnicos, sino de decisiones políticas, económicas y ecológicas, tomadas en conjunto, pues de lo contrario se corre el riesgo de acabar con los pueblos y alterar para siempre la vida sobre el planeta. ◀

26

Minga Global por la Madre Tierra

Miguel Palacín Quispe

Se viene la hecatombe del planeta. No se trata ya de especulaciones alarmistas de grupos ecologistas, sino de una amenaza real cuyos efectos ya se sienten: la hecatombe climática puede, en pocos años, desaparecer toda forma de vida en la Tierra... sino hacemos algo de inmediato.

El Foro Social Mundial reunido en Belem do Pará, Brasil, en enero de este año, hizo suyas las propuestas de los pueblos indígenas y sus organizaciones: la convocatoria a una Minga Global en Defensa de la Madre Tierra y los Pueblos (12 al 16 de octubre del 2009) y a un Foro Temático

sobre Crisis de Civilización Moderna, Buen Vivir y Paradigmas Alternativos.

Ambas convocatorias fueron ratificadas en la IV Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala, que se reunió en Puno, Perú, del 27 al 31 de mayo, y que además le puso fecha y lugar al Foro Social Global: Cusco, Perú, del 26 al 28 de marzo del 2010.

La IV Cumbre tomó otro importante acuerdo: construir un Tribunal de Justicia Climática que juzgue éticamente a las multinacionales y los gobiernos que depredan la Madre Naturaleza, saquean nuestros bienes naturales y vulneran los derechos de los pueblos indígenas, en camino a lograr la constitución de una Corte Internacional sobre delitos ambientales.

¿Cómo y dónde potenciar estos acuerdos? La misma IV Cumbre dio la respuesta: organizar una Cumbre Alternativa a la Convención de Cambio Climático de Copenhague, en diciembre de este año.

Minga Global

Los efectos del cambio climático ya se sienten: la temperatura global ha aumentado de 0,9 grados centígrados y en pocos años podemos llegar a dos grados. Y hay responsables: el 85% de las emisiones de gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global se genera en los países ricos. Solo un 3% en América Latina. Pero los efectos nocivos como las sequías, las inundaciones y la pérdida de la biodiversidad son cargados a las cuentas de los países más pobres. Y somos los países en desarrollo los que albergamos la más alta biodiversidad del mundo, indispensable para la sobrevivencia de millones de personas.

La posibilidad de que solo queden 10 a 15 años para detener las fuentes del calentamiento global, antes de que sea irreversible la profunda alteración climática y ambiental global, obliga al movimiento indígena a lan-

zar una intensa lucha en alianza con la mayor amplitud de movimientos sociales, como los campesinos, ambientalistas, mujeres, de derechos humanos, sindicales, juveniles, intelectualidad, artistas y medios de comunicación alternativos.

La Minga Global de octubre forma parte de esa lucha. Es una movilización mundial en defensa de la Madre Tierra y de todas las formas de vida amenazadas por el capitalismo, que ha demostrado ser peligroso no solo por la dominación, explotación, militarización y violencia estructural, sino también porque nos lleva al suicidio planetario.

En octubre próximo, en cada rincón del planeta, quienes queremos salvarlo levantaremos nuestras voces contra esa agresión capitalista expresada en el saqueo y la mercantilización de la vida: tierras, aguas, bosques, biodiversidad, biopiratería, agrocombustibles, transgénicos...Y contra la contaminación provocada por las industrias extractivas: minería, hidrocarburos, madera, pesca, y el consumismo tóxico, con imposición política y militar y vulnerando los derechos.

Durante una semana que coincide con la fecha de la invasión europea a nuestro continente hace 517 años, origen del colonialismo destructivo, se publicará un manifiesto de la mayor diversidad de organizaciones, con alternativas para detener la catástrofe climática. Y se presentará un memorial con propuestas concretas ante la Convención de Cambio Climático y otras instancias de Naciones Unidas.

Actividades centrales serán las movilizaciones en comunidades, pueblos y ciudades; plantones frente a locales de la ONU, sedes de las transnacionales extractivas y organismos de derechos humanos; foros de discusión y jornadas culturales; audiencias de tribunales de justicia climática; y asambleas de articulación de estrategias para la Cumbre Paralela de Copenhague.

Foro Global

La invasión europea que comenzó el 12 de octubre de 1492 dio inicio al saqueo global e inventó las teorías de “razas” para justificar el etnocidio americano, la incursión en África para la trata de esclavos y el saqueo de otros continentes.

Más de cinco siglos después, este modelo ha ingresado a una crisis terminal. Una crisis financiera, económica, energética, productiva, que agrava el desempleo estructural, la exclusión social, la violencia racista y machista. Tantas y tan profundas crisis al mismo tiempo configuran una auténtica crisis de civilización capitalista, que nos obliga a reconstituir y reinventar nuevas y diversas opciones de convivencia entre naturaleza y sociedad, democracia, Estado, consumo.

Urgen nuevos paradigmas de civilización. No solo “otros mundos son posibles” sino que son urgentes. Y están siendo ya construidos desde las primeras víctimas de las formas más bárbaras de la violencia colonial: los pueblos y comunidades indígenas, campesinos, ribereños, quilombolas, afrodescendientes, garífunas, caboclos, dalits, entre otros, y sus hijos que migraron a las barriadas pobres de las ciudades; y todos los demás excluidos, invisibles e “intocables” del planeta.

Por ello los movimientos indígenas y sociales del mundo, acordamos en el Foro Social Mundial de Belem “impulsar el intercambio para reconstituir, reinventar y articular nuevos valores, estructuras o paradigmas civilizatorios y en esa dirección organizar conjuntamente un Foro Social Temático en 2010 sobre “Crisis de civilización moderna, buen vivir y paradigmas alternativos”.

Este Foro profundizará en el análisis de la crisis de civilización occidental capitalista y sus expresiones en las crisis superpuestas de alimentos, energética, financiera, ambiental, cultural, entre otras. Y desarrollará interaprendizajes entre experiencias sociales

concretas y estrategias programáticas sobre descolonialidad del poder y saber, autogobierno comunitario, estados plurinacionales, desmercantilización de la vida, Buen Vivir, bienes comunes, derechos colectivos, entre otros paradigmas alternativos. Además organizará un proceso de acción y reflexión, comunitario y global, colectivo y de intercambios, para la construcción de paradigmas alternativos.

Dos caminos

Los pueblos indígenas y sus organizaciones, en la más amplia unidad con la diversidad de movimientos sociales de todo el mundo, organizamos estas acciones porque no confiamos en las medidas paliativas que acuerdan los Estados, las que además, en poco o nada se cumplen.

Recordemos que hace ya 17 años se suscribió la Convención Marco sobre el Cambio Climático en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, que luego dio lugar al Protocolo de Kyoto, del 11 de diciembre de 1997, por el cual los países industrializados se comprometieron a ejecutar un conjunto de medidas para reducir los gases del efecto invernadero, acuerdo que entró en vigor el 18 de noviembre del 2004.

Fueron, aparentemente, grandes avances para el ejercicio de los derechos de los Pueblos y de la Madre Naturaleza. Pero, lamentablemente, esos acuerdos se tomaron en los años de la imposición global del neoliberalismo: el 1 de enero de 1995 nació la Organización Mundial del Comercio (OMC), creada para liberalizar los mercados. Sin embargo, el hambre del dominio era tan grande que los propios marcos de la OMC pronto quedaron estrechos y los países poderosos prefirieron “negociar” (léase imponer) tratados comerciales bilaterales con los países pobres.

En nuestro continente, como parte de un plan geopolítico integral, el neoliberalismo, con sus TLC y control de los Estados por las transnacionales, trajo también los megaproyectos

de infraestructura: el Plan Puebla Panamá y la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). Y, para proteger todo esto, la instalación de bases norteamericanas en lugares estratégicos de acceso y salida a los recursos naturales, junto con estrategias represivas como el “Plan Colombia”.

El círculo se cerraba así. La pregunta es, entonces, ¿qué normas prevalecen para los Estados? ¿Los instrumentos de las Naciones Unidas y sus organismos? ¿O las reglas de las instituciones financieras multilaterales, la OMC y los tratados de libre comercio?

Buen Vivir

Es justamente en este contexto que los Pueblos Indígenas nos hacemos visibles y vamos conquistando protagonismo político, articulándonos en cada región, en cada país y a nivel continental. Llevábamos ya quinientos años de resistencia, desde la invasión europea a América, origen de la riqueza de ese continente, y pasamos a la construcción de propuestas para enfrentar las agresiones del neoliberalismo global: saqueo de nuestros bienes naturales, vulneración de nuestros derechos territoriales, criminalización de nuestras demandas, destrucción de nuestra Madre Naturaleza.

Los pueblos indígenas tenemos, pues, una propuesta más amplia, dentro de la cual se inscriben la organización de la Minga Global, el Foro Social Temático, el Tribunal de Justicia Climática y la Cumbre Paralela de Copenhague: la propuesta del Buen Vivir.

Nuestras culturas ancestrales tenemos y mantenemos, porque resistimos durante quinientos años, un modelo de vida sustentado en una relación armónica entre los hombres y la Madre Naturaleza. Porque somos hijos de la Madre Tierra, no sus dueños. No la agredimos ni la vendemos, dialogamos con ella, la cuidamos porque ella nos cuida, la criamos y nos dejamos criar por ella. Es nuestro principio y

nuestra práctica de reciprocidad que, junto con la equidad, la dualidad y la complementariedad, guiaron sabiamente a nuestras civilizaciones.

Proponemos el Buen Vivir para articular la naturaleza, la cultura, la política, la economía, el poder de manera horizontal; para conducir el comportamiento económico, para mantener el equilibrio entre la necesidad individual y social. Para horizontalizar la democracia, con consulta y participación equitativa en todos los espacios.

El Buen Vivir es desterrar toda práctica extractivista que contamina, alienta el consumismo industrial, la moda y otras prácticas que destruyen la naturaleza. Es aceptar el fracaso de los Estados uninacionales monoculturales hechos para el saqueo, la contaminación y la represión, y construir Estados Plurinacionales que garanticen políticas interculturales, promoviendo el ejercicio de los derechos humanos, los derechos colectivos de los pueblos y los derechos de la Madre Naturaleza.

El Buen Vivir es, en resumen, la armonía con la naturaleza, entre los hombres y entre los pueblos. Es profundizar la democracia para que sea participativa y se gobierne bajo el principio de “mandar obedeciendo”. Es respetar los derechos de nuestra Pachamama para contrarrestar el cambio climático y sus efectos.

La hora actual nos exige asumir los nuevos paradigmas propuestos por los Pueblos Indígenas como alternativa a esta crisis: Estado Plurinacional y Buen Vivir. Para fomentar la paz y la solidaridad, desterrando las prácticas militaristas y las guerras en el mundo. Para salvar de la hecatombe al Planeta y a la Humanidad: el Buen Vivir es volver a nuestras raíces para proyectarnos al futuro.



Miguel Palacín Quispe es es Coordinador General de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI)

A movilizarse por un planeta frío

¡Basta Ya! ¡La Convención sobre el Cambio Climático de la ONU está descarrilando!

Vía Campesina

¡No sacrificuéis la agricultura de los/as campesinos/as por derechos para contaminar!

Mientras las predicciones de los/as científicos/as sobre la catástrofe climática continúan creciendo, los/as mandatarios/as mundiales se reunirán en Copenhague en diciembre de 2009 - del 7 al 18 de diciembre de 2009 - para la Convención Marco sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas (UNFCCC en sus siglas en inglés). Las soluciones que están siendo discutidas por la CMNUCC continúan permitiendo a los/as grandes consumidores/as de energía seguir contaminando con impunidad mientras pagan a otros/as para implementar proyectos que supuestamente capturan carbono. El Protocolo de Kyoto y los mecanismos de mercado que éste ha implementado han fracasado para reducir las emisiones de efecto invernadero y ralentizar los cambios debidos al clima¹.

A pesar de la urgencia de la situación, esta Convención ha fracasado radicalmente a la hora de cuestionar los actuales modelos de consumo y producción basados en la ilusión del crecimiento continuo. En vez de ello, han inventado nuevas oportunidades de negocio para que el sector privado siga acumulando enormes beneficios a expensas de la destrucción del planeta. El carbono se ha convertido en una nueva “mercancía” en manos de los/as especuladores/as, que la utilizan como un nuevo producto de esa economía ficticia que nos ha llevado hasta la actual crisis económica.

La agricultura se encuentra en el centro de las conversaciones sobre el clima. Según las estadísticas, las prácticas agrícolas contribuyeron alrededor del 17 por ciento en las emisiones mundiales entre 1990 y 2005. Además, el aumento de la presión sobre las tierras agrícolas es probable que sea uno de los principales impulsores de la deforestación, el otro gran contribuyente a las emisiones de gases invernadero². En realidad, la destrucción de los bosques, así como la degradación del medio ambiente desde el sector agrícola proceden principalmente de la agricultura industrial. La agroindustria y las grandes extensiones de monocultivos provocan un uso intensivo de fertilizantes químicos procedentes del petróleo, plaguicidas y maquinaria, convirtiendo los bosques y praderas ricos en carbono en desiertos verdes, y se basan en una larga e innecesaria transformación secundaria y enlaces de transporte.

1. Peter Atherton del Citigroup, que estuvo fuertemente involucrado en el Comercio de Carbono, ha dicho sobre el mercado de Carbono más grande del mundo: “El Esquema Europeo de Comercio de Emisiones no ha hecho nada para frenar las emisiones... ¿Se han conseguido los objetivos políticos? Los precios subiendo, las emisiones subiendo, los beneficios aumentando... por tanto, no, realmente no”. (Citigroup Global Markets (2007), quoted in L. Lohmann in *Governance as Corruption*, presentation, Athens, November 2008; www.thecornerhouse.org.uk/pdf/document/ATHENS%2010.pdf)

2. Address by Yvo de Boer, Executive Secretary of the United Nations Framework Convention on Climate Change , 14 May 2009.

Por su parte, la agricultura campesina de pequeña escala es una solución clave para el Cambio Climático. Contribuye a enfriar el planeta y juega un papel vital en la relocalización de economías que nos permitirán vivir en una sociedad sostenible. La producción local sostenible de alimentos utiliza menos energía, elimina la dependencia respecto a productos alimentarios animales importados y retiene carbono en la tierra al mismo tiempo que aumenta su biodiversidad. Las semillas locales se adaptan mejor a los cambios del clima que ya nos están afectando. La agricultura familiar no solamente contribuye positivamente al balance de carbono del planeta, sino que además da empleo a 2.800 millones de personas³ -hombres y mujeres- a lo largo del mundo y sigue siendo la mejor manera para combatir el hambre, la malnutrición y la actual crisis alimentaria. Si a los/as pequeños/as campesinos/as se les da acceso a la tierra, al agua, a la educación y a la salud y son apoyados/as con políticas que pretendan la soberanía alimentaria seguirán alimentando el mundo y protegiendo el planeta.

Para los/as campesinos/as del mundo, las falsas soluciones propuestas en las conversaciones sobre el cambio climático, como la iniciativa REDD (Programa de las Naciones Unidas para la Reducción de las Emisiones Derivadas de la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo), los mecanismos de bonos de carbono y los proyectos de geoingeniería son tan amenazantes como la sequía, los tornados y los nuevos patrones del clima. Otras propuestas como la iniciativa biochar (enterrar en el suelo miles de millones de toneladas de carbón cada año), la agricultura de laboreo cero y los transgénicos resistentes al clima son las propuestas del agronegocio y aumentarán la marginalización de los/as pequeños/as campesinos/as. La fuerte promoción de plantaciones industriales de monocultivo y agrocombustibles como soluciones para la crisis en realidad aumen-

tan la presión sobre la tierra agrícola. Ha llevado ya a la masiva apropiación de tierra por parte de las compañías transnacionales en los países en vías de desarrollo, expulsando a campesinos/as y a comunidades indígenas de sus territorios.

Los beneficios que los/as pequeños/as campesinos/as proveen al medio ambiente no pueden ser usados como una excusa para seguir contaminando como siempre. La CMNUCC está actualmente discutiendo mecanismos para incluir la tierra agrícola entre los mecanismos del comercio de carbono, un movimiento que podría dejar a los/as campesinos/as con el único apoyo del sucio dinero de los/as que contaminan. Estos mecanismos están destinados a fracasar, porque no están dirigidos a reducir la utilización de combustibles fósiles o a reducir las emisiones de los países industrializados.

Por tanto, La Vía Campesina llama a todos/as sus miembros, amigos/as y aliados/as, a movilizarse en Copenhague y a lo largo del mundo durante la Conferencia de la CMNUCC del 7 al 18 de diciembre de 2009 de 2009. Un día de acción especial sobre agricultura será declarado como parte de las protestas masivas por cientos de movimientos sociales y organizaciones.

Hacia Copenhague: ¿Qué se puede hacer a nivel nacional y local?

1. Recoger datos e información relativos al impacto del cambio climático en la agricultura familiar y en el modo de vida de los pequeños agricultores
2. Recoger datos e información relativos al impacto de las soluciones y falsas soluciones basadas en el mercado del cambio climático en los pequeños agricultores
3. Llevar la información desde la base de cómo las prácticas de los pequeños agricultores han estado conservando los ecosistemas.

3. Le Monde, 23 de abril de 2009

4. Persuadir a su gobierno para que rechace las soluciones basadas en el mercado y a favor de las empresas, y promover soluciones reales a la crisis actual. Proteger la agricultura sostenible y la soberanía alimentaria son algunas de estas soluciones.
5. ¡Únete a la movilización! Junto con otros movimientos sociales participamos en diversas actividades paralelas en septiembre en Bangkok durante la última reunión de la CMNUCC preparatoria de la Convención Marco de Copenhague.

¡Rechazamos las falsas soluciones de la CMNUCC!

Demandamos una urgente reorientación de las políticas económicas del mundo hacia otras economías que pongan a las personas y a los pueblos en el centro, donde la agricultura de los/as campesinos/as y los sistemas locales de alimentación jueguen un papel más importante. <<

¡Las personas, los pueblos y el planeta son más importantes que los beneficios!

¡No hagáis negocio de una catástrofe climática!

¡La agricultura familiar de pequeña escala y la soberanía alimentaria enfrían el planeta!

Propuestas para el proceso a... viene de la página 13

comerciales y financieras multilaterales para que promueva un modelo distinto de desarrollo amigable con la naturaleza y que resuelva los graves problemas de la pobreza. Esta organización tiene que contar con mecanismos efectivos de seguimiento, verificación y sanción para hacer cumplir los presentes y futuros acuerdos.

- 20) Es fundamental transformar estructuralmente la Organización Mundial del Comercio, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el sistema económico internacional en su conjunto, a fin de garantizar un comercio justo y complementario, un financiamiento sin condicionamientos para un desarrollo sostenible que no derroche los recursos naturales y los combustibles fósiles en los procesos de producción, comercio y transporte de productos.

En este proceso de negociaciones hacia Copenhague es fundamental garantizar instancias activas de participación a nivel nacional, regional y mundial de todos nuestros pueblos, en particular de los sectores más afectados como los pueblos indígenas que siempre impulsaron la defensa de la Madre Tierra.

La humanidad es capaz de salvar al planeta si recupera los principios de la solidaridad, la complementariedad y la armonía con la naturaleza, en contraposición al imperio de la competencia, la ganancia y el consumismo de los recursos naturales. <<